

Arbona
Con seguridad un salto social



ISAÍAS SIMANCAS CASTRO


Isaias
ALCALDE
¡Un cambio seguro!

2020 - 2023

Isaias
ALCALDE
¡Un cambio seguro!



ISAÍAS ✓
ALCALDE

Contenido

QUIEN ES TU CANDIDATO	6
¿NUESTRO SUEÑO?	8
DISEÑO METODOLÓGICO	10
1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ARJONA	11
2. ¿CÓMO ESTÁ ESTA ARJONA?	13
3. DIMENSION SOCIAL	13
3.1 EDUCACIÓN	14
3.2. SALUD	27
3.2.1. Cobertura en salud	27
3.2.2. Infraestructura hospitalaria	28
3.2.3.1. Servicios habilitados y prestación de los servicios de salud	29
3.2.4. Dotación	30
3.2.5. Salud infantil	31
3.2.6. Enfermedades trasmisibles por vectores y zoonosis	34
3.2.7. Drogadicción y salud mental	35
3.2.8. Seguridad alimentaria y nutrición	36
3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	39
3.4. DEPORTE	42
3.5. CULTURA	45
3.6. VIVIENDA	47
3.7. POBLACIONES VULNERABLES	50
3.7.1. Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	50
3.7.2. Juventudes	51
3.7.3. Adulto mayor	53
3.7.4. Equidad de género	54
3.7.5. Personas en situación de discapacidad	55
3.7.6. Enfoque étnico	57
3.7.7. Víctima	57
3.7.8. Diversidad sexual	58
4. DIMENSIÓN ECONÓMICA	59
4.1 Promoción del desarrollo - Empleo	59

4.2 Sector tránsito y transporte	62
4.3 Sector agropecuario	65
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	66
4.1. Centros de reclusión.....	66
4.2. Equipamiento.....	67
4.3. Desarrollo comunitario.....	67
4.4. Fortalecimiento institucional.....	68
4.5. Justicia y seguridad.....	69
5. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	74
5.1 Prevención y atención de desastres.....	74
5.2 Ambiental.....	74
6. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	76
6.1. VALORES.....	76
6.2. PRINCIPIOS.....	77
6.3. Visión.....	78
7. ESTRATEGIA Y PROGRAMAS BANDERA.....	78
7.1. EJE ESTRATÉGICO SALTO SOCIAL.....	78
7.1.1. EDUCACIÓN.....	79
7.1.2. SALUD.....	81
7.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	86
7.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN.....	87
7.1.5. CULTURA.....	88
7.1.6. VIVIENDA.....	89
7.1.7. POBLACIONES VULNERABLES INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO.....	90
7.1.8. JUVENTUDES.....	91
7.1.9. ADULTO MAYOR.....	92
7.1.10. EQUIDAD DE GÉNERO.....	93
7.1.11. DISCAPACIDAD.....	94
7.2.3. JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	99
7.3.1. TRANSPORTE.....	100
7.3.2. AGROPECUARIO.....	101
7.3.3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO.....	102
7.3.4. SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES APSB.....	103

7.4.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y MEDIOAMBIENTE	104
8. ANÁLISIS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	105
GRAFICA 1 ESQUEMA DE VACUNACIÓN - PAI	32
GRAFICA 2 TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑOS	33
GRAFICA 3 TASA DE FECUNDIDAD	37
TABLA 1 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA PAI	32
ILUSTRACIÓN 4 COBERTURA POR RÉGIMEN	27
ILUSTRACIÓN 7 RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ARJONA	60

QUIEN ES TU CANDIDATO

Mi nombre es **ISAÍAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO**, nacido y criado en las calles de este **MI ARJONA QUERIDO**, llegue a esta vida el 26 de octubre de 1975, nacido de la unión del maestro ISAÍAS SIMANCAS FERNÁNDEZ, fundador de festival Bolivarenses de acordeones, del cual herede el amor por la música y la cultura, mi madre CARMEN CECILIA CASTRO SANTODOMINGO, ama de casa amorosa, a la cual le debo mi formación y en la cual vi los principios que cimentan mi vida, el amor el respeto, la tolerancia, la honestidad y la resiliencia son guía de mi actuar como ciudadano.

Tengo tres maravillosas HERMANAS SHIRLY, KARINA Y CARMEN CECILIA y Dios me bendijo con una maravillosa esposa y compañera de vida MAYRA MASS SERGE, con la cual fruto de nuestro amor hoy gracias a DIOS tenemos dos bellos hijos ISAIAS RAFAEL Y MARIANA.

Inicie mis estudios en el colegio la ronda y Nuestra Señora de la Candelaria, curse y me gradué de mis estudios como bachiller en el colegio la Salle, posteriormente estudie becado en la Universidad del Norte de Barranquilla, en donde cumplí mi sueño y el de mis padres de graduarme como un **Profesional de la Medicina (medico / cirujano)**.

Posteriormente, además de mi título profesional, con el fin de seguir mejorando mi nivel y competencias académicas realice a nivel de postgrado una especialización en auditoría en salud y gestión de la calidad.

Durante mi ejercicio profesional, me he desempeñado en atención de consulta externa y urgencias en varios hospitales a nivel local y en la ciudad de Cartagena, me desempeñé como coordinador de internos y rurales del Hospital Local de Arjona, fungí como tesorero de la empresa asociativa de trabajo ASOTRATUR y también me he desempeñado como docente de la Universidad Rafael Núñez de Cartagena.

En lo personal, soy una persona creyente en DIOS, que me gusta compartir momentos agradables con mi familia y amigos, de mi padre herede el amor por la cultura, siempre me ha sentido atraído por la música, **sobre todo por la música vallenata, al compás de caja acordeón y guacharaca**, cantar siempre ha sido una de mis paciones.

Si no fuese sido médico, sin duda me gustaría haber sido futbolista, se de la importancia de los deportes, para la formación integral de juventud, toda mi vida he jugado, todavía me pueden ver en los campeonatos de pueblo jugando y departiendo con amigos.

En resumen, **ISAÍAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO** es un arjoneero luchador, perseverante, que paso a paso siempre ha cumplido sus metas, responsable en todos sus emprendimientos. He cumplido y sigo cumpliendo, como hijo, a mi madre y mi padre que le debo todo los que soy, a esposa y a mis hijos, como un padre amoroso que siempre está ahí cuando lo necesitan, y en mi trabajo cumplo con seriedad y transparencia, brindado siempre un trato digno a las personas.

Este es **ISAÍAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO** este tu candidato, el candidato del pueblo, en el presente documento encontraras, la visión compartida de desarrollo que proponemos para darle un cambio real a nuestro municipio.

Ya me conoces, sabes quién soy te invito a que juntos hagamos este sueño una realidad y...

ARJONA CON SEGURIDAD DARÁ UN SALTO EN LO SOCIAL...

¿NUESTRO SUEÑO?

La campaña *ARJONA CON SEGURIDAD UN SALTO SOCIAL* es un proyecto grupal ciudadano que nace de un ejercicio democrático de participación ciudadana, donde en más de 20 mesas de trabajo realizadas en las distintas comunas y sectores del municipio de Arjona se tomaron en cuenta las necesidades más sentidas de la población, en cada uno de los sectores poblacionales que la conforman.

De estas mesas se sacaron las necesidades y la visión compartida de desarrollo, que a la vez son los anhelos, los sueños de todos y cada uno de los miles de arjoneros y arjoneras, que serán el norte de lo que queremos que sea una realidad en nuestro terruño:

LOS DIEZ SUEÑOS

SOÑAMOS con un pueblo sin atracos, sin violencia, donde los asesinatos no sean el pan de cada día, un municipio sin venta y proliferación de droga, que proteja a nuestra juventud y genere espacios de participación, sobre todo en los colegios.

SOÑAMOS con una Arjona que brinde una educación de calidad y en valores que genera desarrollo humano; oportunidades de estudio, empleo y emprendimiento, las cuales contribuyan a la equidad social y la construcción de la paz que tanto anhelamos.

SOÑAMOS con un municipio, donde la juventud cuente con espacios y los instrumentos para el correcto uso del su tiempo libre en lo cultural, en lo deportivo y en lo social, con escuelas deportivas tanto para hombres como para mujeres.

SOÑAMOS con una ciudadanía que cree en la administración pública, que participa de manera activa por se crearon los espacios democrática un municipio con gobernanza.

SOÑAMOS con una administración que se gane la confianza de su pueblo, con trabajo duro, transparente y en equipo, donde se trabaje de mano con la ciudadanía en general.

SOÑAMOS con una Arjona desarrollada en lo social, emprendedora económicamente, con un sector agropecuario fortalecida, que incentiva la inversión privada y la generación de empresas en el plano local, con visión global, lo cual propenda por el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de los arjoneiros.

SOÑAMOS con un pueblo donde surgen y se generan nuevos líderes, con formación integral, que den confianza y replacen a los actuales que no estén aportando al progreso Arjoneiro.

SOÑAMOS con un Arjona que protege y conserva la biodiversidad, las riquezas naturales con que fue bendecida y que mira las potencialidades de la ruralidad, un Arjona sostenible.

SOÑAMOS con una Arjona reconocida y posicionada a nivel nacional como la capital ganadera y agroindustrial del departamento de bolívar, en donde se desarrollen proyectos regionales que impacten positivamente en el desarrollo del departamento de bolívar.

SOÑAMOS con un Arjona como en los tiempos de los abuelos, donde se pueda caminar tranquilos por las calles, de la mano con la familia a la misa dominical.

Par la materialización de nuestros sueños, la educación de calidad, la formación para el trabajo, el emprendimiento, el fomento empresarial, el apoyo a la empresa ganadera y agraria, el asiento empresarial, pero sobre todo la reconstrucción y resignificación del tejido social serán el norte que guiara nuestra administración durante los próximos 4 años. ***Y juntos, con tu apoyo cumpliremos nuestro sueño, el sueño Arjoneiro.***

Y CON SEGURIDAD DAREMOS UN SALTO EN LO SOCIAL...

DISEÑO METODOLÓGICO

El presente programa de gobierno - PDG, contiene una parte introductoria donde se expresa el nombre y el lema de la candidatura, se realiza la presentación del candidato y de manera generalizada sus grandes apuestas, las cuales se profundizan en la parte estratégica del PDG.

Posteriormente se pasa a la parte diagnóstica, donde se realiza el diagnóstico por cada uno de los sectores, hecho el diagnóstico, posteriormente se plantea la plataforma ideológica de la campaña, la cual tiene los principios y valores sobre los cuales se cimentará la administración durante los cuatro años y se plasma la visión compartida de desarrollo.

En concordancia con las partes realizadas anteriormente, desarrollará la parte estratégica, la cual contará con cuatro ejes programáticos, en armonía con cada una de las dimensiones del desarrollo, los cuales contendrán los programas y proyectos, destinados a satisfacer las principales necesidades de la población, en cada uno de sus sectores.

En la parte final del programa, se realizará un análisis financiero de las principales fuentes de financiación con las cuales se podrán financiar cada uno de los programas planteados con el fin de que no se quede solo promesas si no que se conviertan en realidades.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ARJONA

RESEÑA HISTÓRICA

Arjona fue fundada en el año de 1775 y se conformó por 4 corregimientos entre los cuales se encuentra, GAMBOTE, SINCERIN PUERTOBADEL Y ROCHA EL MAS IMPORTANTE, por Antonio de la Torre y Miranda, al unirse tres (3) antiguos caseríos (Arjonita, Mahatico y las Piedras) en un punto denominado Aguas Vivas, con el fin de convertir a Arjona en un sitio de paso entre C/gena y Mompox, elevándose a la categoría de Municipio con división política Administrativa en el año 1870. Según la categorización el Municipio está ubicado en sexta categoría su ubicación cerca de C/gena lo beneficia y lo afecta de diferentes maneras. Lo beneficia porque la mayoría de la población tiene su fuente de Empleo en la Ciudad lo que lo convierte en un típico Municipio dormitorio, las posibilidades de Estudio son altas permitiendo que se puedan aprovechar las ofertas de educación técnicas y Superior, Hay otros tipos de beneficios como Salud y Servicios Públicos, incluso para el sector Agrario el estar cerca de un mercado ampliado para productos primarios le posibilita su desarrollo¹.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Arjona está ubicado al Norte del Departamento de Bolívar a una distancia a la Capital del Departamento de 33 Km a 40 minutos por la carretera Troncal de Occidente. Limita al Norte con el Municipio de Turbaco, al sur con el Municipio de María La Baja, al Este con el Municipio de San Estanislao de Kostka y el Municipio de Mahates y al Oeste con el Municipio de Turbana. Su relieve es ligeramente ondulado, alcanzando las mayores elevaciones, alturas que no sobrepasan los 200 m.s.n.m como las serranías de Jinete y Las Mellas. Las Lomas de Juanillo, y la peña ubicadas hacia el centro y norte del municipio².

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

¹ Fuente: Pagina web Alcaldía de Arjona.

² Fuente: Pagina web Alcaldía de Arjona.

Actualmente el municipio de Arjona se encuentra clasificado según los lineamientos establecidos en los lineamientos de la ley 617 del 2000 en sexta categoría y según la metodología establecida por el departamento nacional de planeación para la clasificación de los municipios en atención a sus características homogéneas, se encuentra clasificado como un entorno de desarrollo intermedio tipología E.

El municipio de Arjona hace parte de la denominada región caribe, se encuentra ubicado el Norte del Departamento de Bolívar, de acuerdo con la organización territorial definida mediante la ordenanza 012 del 17 de mayo de 2001 pertenece la en la Zona de Desarrollo Económico y Social – ZODES Dique y se identificada con código Dane 13052.

POBLACIÓN

En cuanto a los habitantes del municipio de Arjona, actualmente (2019), de acuerdo a las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, la población es de 39.621 hombres y 38.449 mujeres para un total de 78,070 habitantes, de los cuales 61.380 (78,6%) son población urbana del total de población y el resto de la población corresponde a 16.690 (21,4%) personas que habitan en suelo rural.

Hay que tener en cuenta que, si bien este dato es el que se reporta en la plataforma oficial, existen según datos del SISBEN existe un total de 69.342 registros, lo que hace necesario que se realice una actualización puesto que hay una gran cantidad de personas que no están ubicados en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales para que los dos datos concuerden.

La tabla de poblaciones de acuerdo a las edades es la que se presenta a continuación:

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 4	3927	3763	7690
5 – 9	3904	3740	7643
10 – 14	3888	3747	7635
15 – 19	3825	3669	7495
20 – 24	3864	3498	7362
25 – 29	3443	3045	6488
30 – 34	2756	2623	5379
35 – 39	2397	2483	4879
40 – 44	2108	2131	4239
45 – 49	1944	2006	3950
50 – 54	1983	1913	3896
55 – 59	1694	1702	3396
60 – 64	1304	1288	2592
65 – 69	984	976	1960
70 – 74	671	718	1390
75 – 79	453	515	968
Mas de 80	476	632	1109

Fuente: Elaboración propia – datos DANE

2. ¿CÓMO ESTÁ ESTA ARJONA?

A continuación, se presenta la parte diagnóstica del programa de gobierno **Arjona con seguridad un salto en lo social** en esta se realizará el diagnóstico de los principales sectores que acorde a las necesidades poblacionales y teniendo en cuenta las competencias territoriales, estos diagnósticos sectoriales, trabajados desde las cuatro dimensiones (Social, Económica, Institucional y Ambiental) serán el sustento para la identificación y priorización de las problemáticas identificadas, a las cuales se les plantearán alternativas de solución mediante los programas y estrategias definidas en la parte estratégica.

3. DIMENSION SOCIAL

En la dimensión social se realizará el diagnóstico de los principales sectores sobre los cuales se soporta el desarrollo humano, identificando las principales problemáticas en lo relacionado con la comunidad, de estos los sectores más importantes, y que cuentan con mayores recursos son: salud, educación y agua potable y saneamiento básico, y se realizará el diagnóstico de lo que concierne a las poblaciones vulnerables.

3.1 EDUCACIÓN

“La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy”. Malcon X

La gran importancia de este sector está en conseguir que los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y todas las personas, estén en un constante proceso de formación y de aprendizaje, el cual se ve reflejado en el desarrollo de las entidades territoriales, entre más educada este una nación más fácil puede alcanzar un desarrollo en sus habitantes.

Para en análisis de este sector se identificarán los aspectos de las competencias territoriales, los proyectos desarrollados en calidad educativa, matrícula, infraestructura educativa, alimentación escolar, transporte escolar y educación superior.

3.1.1. COBERTURA EDUCATIVA.

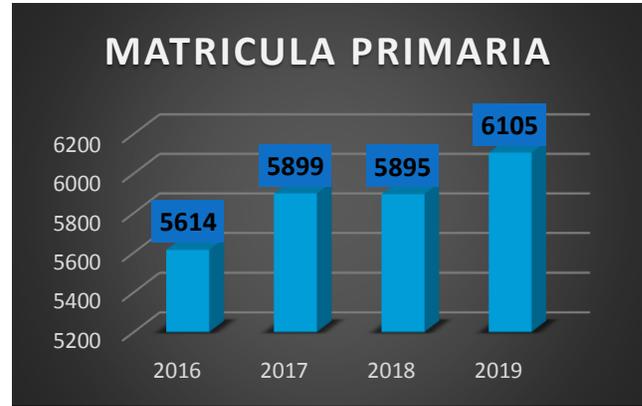
La cobertura se analiza desde los puntos de matrícula efectiva, la proyección de matrícula de acuerdo a los datos poblacionales del DNP, la deserción escolar y además para este programa de gobierno se analizará el ciclo de aceleración de la educación.

El municipio de Arjona presenta unos datos de matrícula de acuerdo a lo reportado por el departamento nacional de planeación en el cual se puede verificar la cobertura neta y la cobertura bruta de los estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo.

Fuente: DNP



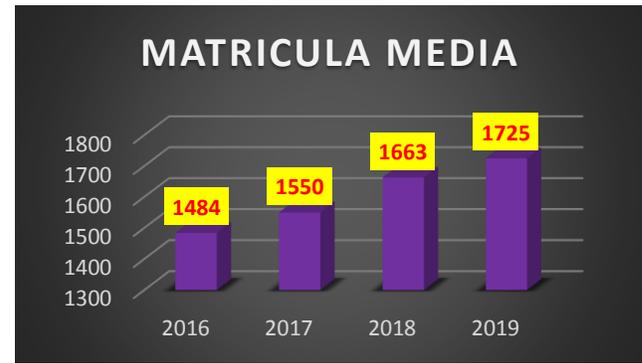
Fuente: Elaboración propia datos SIMAT



Fuente: Elaboración propia datos SIMAT



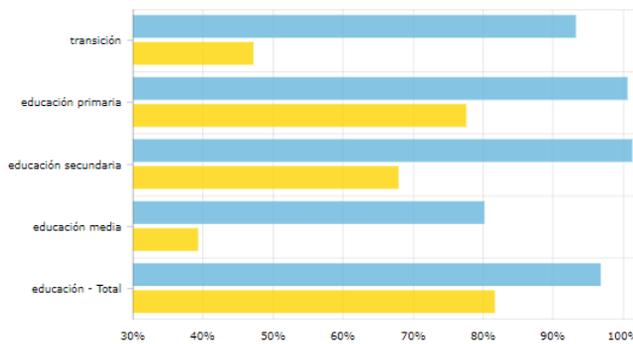
Fuente: Elaboración propia datos SIMAT



Fuente: Elaboración propia datos SIMAT

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	93.18 %	47.22 %
educación primaria	100.64 %	77.54 %
educación secundaria	101.28 %	67.82 %
educación media	80.09 %	39.2 %
educación - Total	96.79 %	81.66 %

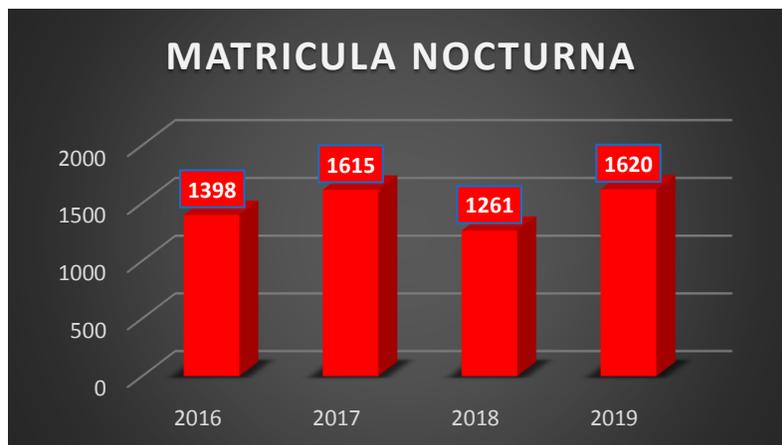
Tal y como se puede analizar existe una baja cobertura en el municipio de Arjona, lo cual debe ser trabajado para poder generar un desarrollo y una formación en valores para recuperar la importancia que ha tenido este municipio durante toda su historia, de igual manera analizando los datos del sistema integrado de matrícula, se puede observar en las tablas.

Tal y como se puede analizar en la matriz de cobertura del DNP podemos mirar que si bien la matricula está en aumento aún falta muchos estudiantes para completar la capacidad que tienen las instituciones educativas, el único ciclo que requiere atención es el de transición o grado 0, pero esto puede ser el resultado de los centros de desarrollo infantil a los que los padres llevan a los niños y las niñas, dichos CDI están desarticulados con el sistema de matrícula y no permite que se identifique la realidad de este ciclo, además otro aspecto a tener en cuenta son los estudiantes matriculados en las instituciones privadas las cuales no son tenidos en cuenta en las tablas anteriores pero estos si son reconocidos por el sistema educativo, aunque el DNP solo toma como estudio los colegios oficiales.



Fuente: Elaboración propia datos SIMAT

Las estrategias para garantizar que estos datos aumente deberán ser realizadas de manera articuladas entre la secretaria de educación y las instituciones educativas, trabajando además por impedir o minimizar el que estudiantes menores de edad ingresen a los ciclos nocturnos o sabatinos, que es la denominada educación para adultos, la cual ha tenido un comportamiento ascendente.



Fuente: Elaboración propia datos SIMAT

En el análisis integral de la matrícula este es uno de los factores más relevantes, puesto que los jóvenes están desertando del sistema tradicional y se inscriben algunos en el ciclo nocturno o sabatino y otros simplemente no continúan con sus estudios, cabe resaltar que esto afecta al municipio en general debido a que si la matrícula disminuye los giros de la nación en educación también y esto significa menos inversión para mejorar o fortalecer este importante sector.

CONCLUSIONES

1. Se identifica la disminución en el grado 0 en la matrícula de las instituciones educativas oficiales.
2. No se tiene evidencia de programas articulados con las instituciones educativas para garantizar que más estudiantes estén matriculados en las instituciones educativas.
3. No se realizan actividades de articulación para garantizar la educación a los niños, las niñas y los adolescentes entre el sector oficial y el no oficial.
4. Se deben depurar las matrículas en los ciclos nocturnos y sabatinos.

PLANTA DOCENTE

La comunidad educativa de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los



estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo, por esta razón también es importante analizar la planta docente de las instituciones educativas las cuales por ser un municipio no certificado en educación es direccionada por el departamento, esto en muchas ocasiones limita los direccionamientos estratégicos y solo se puede gestionar ante esta entidad los faltantes y depende de la voluntad administrativa que se cumplan con las exigencias del talento humano.

El municipio de Arjona cuenta con una planta de personal conformada por 730 personas, de las cuales son 10 (diez) rectores y 1 (un) director rural, 32 (treinta y dos) coordinadores, 612 (seiscientos doce) docentes, 14 (catorce) celadores, 6 (seis) docentes orientadores y otros profesionales.

Realizando un análisis se puede precisar que los celadores son insuficientes para las instituciones educativas y por la inexistencia de mayor personal de seguridad, los delincuentes ingresan en horas de la noche a robar los objetos que se necesitan para el funcionamiento de la institución educativa, además el personal profesional para atender los casos de convivencia en muy poco se requiere más profesionales en estas áreas debido a la creciente problemática de convivencia que se presenta en las instituciones educativas, además se necesitan dos coordinadores, dos docentes de primaria, tres docentes de aula, para garantizar que la educación y los ambientes pedagógicos sean los mejores.

CONCLUSIONES

1. No se tiene completa la planta docente de las instituciones educativas
2. No se cuenta con el equipo interdisciplinario completo en todas las instituciones educativas del municipio.
3. No se cuenta con el personal de seguridad suficiente para salvaguardar las instituciones educativas

4. No se cuenta con el personal de servicios generales para garantizar una atención que genere ambientes educativos agradables en las instituciones educativas.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

En materia de alimentación escolar, el municipio de Arjona viene cumpliendo dentro de sus posibilidades con este programa, debido a la entrega que realiza en las instituciones educativas, en la actualidad se entregan 2060 almuerzos en 8 sedes de las instituciones educativas, para una población priorizada durante 110 días escolares, sin embargo, se identifica la necesidad de ampliar el programa de alimentación escolar en 400 raciones o más.

TRANSPORTE ESCOLAR

En materia de transporte escolar se viene prestando el servicio, el cual se trabaja de manera terrestre beneficiando a 150 niños y niñas por 93 días que dura el transporte escolar, además en este municipio se atiende también el transporte fluvial el cual se trabaja durante 115 días, atendiendo a 80 niños y niñas, en total la alcaldía de Arjona está atendiendo a 230 niños y niñas.

CONCLUSIONES

1. Se identifica que los días de atención de transporte escolar terrestre son 93 días y deben ser más para garantizar que los niños y las niñas estén en clases todo el año.
2. Se debe realizar una priorización para garantizar la contratación en el primer mes de clase y que dure todo el año lectivo

CALIDAD EDUCATIVA.

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas en contexto de las instituciones educativas, tiene como base la eficacia y la eficiencia de los procesos que permiten el desarrollo de conocimientos e intercambio de saberes, el tema de calidad en el ámbito educativo se rige por la buena manera de cómo se ejecuta o desarrollan los procesos.

Para el análisis puntual del sector educativo se analizará en el sub capítulo de calidad educativa lo relacionado con la infraestructura educativa en los aspectos de dotación de mobiliario para actividades pedagógicas y la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, de igual manera se realizara el diagnóstico del tema propiamente de los procesos académicos, las calificaciones de las instituciones educativas municipales en los relacionado con las pruebas saber y los ambientes pedagógicos y de convivencia escolar.

- Infraestructura educativa

EL municipio de Arjona cuenta con once instituciones educativas las cuales son:

Nombre
INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO TARRA GUARDO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DON BOSCO
INSTITUCION EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA
INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MICHELSEN DE LOPEZ
INTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DE SINCERIN
INSTITUCION EDUCATIVA DE GAMBOTE
INSTITUCION EDUCATIVA DE PUERTO BADEL
INSTITUCION EDUCATIVA DE ROCHA

Durante la administración 2016 – 2019, se realizaron obras civiles en algunas instituciones educativas, estas se destinaron para el mejoramiento del ambiente escolar para el mejoramiento continuo de los espacios académicos, recreativos y deportivo.

CONCLUSIONES

1. No existen áreas suficientes en algunas instituciones educativas, para el mejoramiento de los espacios y realización de actividades deportivas y culturales.
2. No se cuenta con salones de actos, artísticos y culturales adecuados en algunas instituciones educativas.
3. Algunas instituciones operan en casas construidas como espacios familiares y no fueron diseñados como espacios educativos que cumplan con los parámetros establecidos por el ministerio de educación nacional y las normas técnicas 4595 y la 4596.
4. Las instalaciones y redes eléctricas de las instituciones educativas se encuentran deterioradas y requieren mantenimiento.
5. Falta Construcción y Mantenimiento de baterías sanitarias.
6. Se debe trabajar en el Mejoramiento y adecuación de restaurantes escolares
7. Los laboratorios de las instituciones educativas necesitan reparaciones y construir aquellos en donde no existan.

DOTACIÓN

De igual manera que la infraestructura es importante, lo relacionado con la dotación de las instituciones requiere gran importancia para poder desarrollar estos procesos académicos, este ámbito tiene que ver con los libros necesarios en las bibliotecas para desarrollar actividades investigativas, la dotación de herramientas, equipos y utensilios necesarios para realizar experimentos, equipos tecnológicos para adquirir aprendizajes que estén acorde con la actualidad digital en la que vivimos, además

de las dotaciones básicas de las aulas de clase, en las cuales se desarrollan las actividades de formación a los estudiantes.

CONCLUSIONES

1. Se necesitan en las instituciones educativas 4000 sillas tipo universitaria.
2. Se requieren para el ciclo preescolar de 1500 sillas y mesas para niños y niñas.
3. Es necesaria la actualización de libros en las distintas áreas del conocimiento para las bibliotecas de las instituciones educativas.
4. El material para laboratorios de físicas y química es insuficiente, se necesita dotación.
5. No existen alternativas virtuales de capacitación en el manejo de software de laboratorios de físicas y química.
6. Existe un déficit de 500 mesas y 3000 sillas para los comedores escolares.
7. Se requiere dotación tecnológica para las instituciones educativas.
8. Se debe adquirir mobiliarios para el desarrollo de las actividades de formación de los grados 0 de las instituciones educativas.
9. Es necesario dotar de abanicos algunas aulas de las diferentes instituciones educativas.

CALIFICACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS

Un aspecto fundamental para analizar si los procesos educativos que son diseñados por las instituciones educativas en su proyecto educativo institucional, son las evaluaciones o las pruebas que se realizan de manera anual a todos los colegios de Colombia y que miden si los estudiantes tienen las competencias básicas que se debieron adquirir en los años de formación de preescolar, primaria, básica y media académica.

Las evaluaciones diseñadas por la nación y que son desarrolladas por el instituto colombiano para la evaluación de la educación, determinan cuales son las calificaciones que recibe una institución de acuerdo a los logros adquiridos, de igual manera puntúa a los colegios y elabora y entrega un ranking el cual contiene en orden numérico los resultados, los índices totales y los puestos que ocupa a nivel nacional.

Para este sub capítulo se analizará solo los resultados de los grados 11 de las instituciones educativas, los cuales son los que le entregan la calificación a las mismas y los índices totales.

Nombre del Establecimiento	Índice Total	NACIONAL	BOLIVAR	Sector	Clasificación	Estudiantes
INSTITUTO BOLIVARIANO (ANTIGUO MIS PRIMERAS LUCES)	0,8103	579	24	NO OFICIAL	A+	23
LICEO PATERNINA	0,8043	649	29	NO OFICIAL	A+	22
LICEO LAS FLORES	0,7017	3622	91	NO OFICIAL	B	5
CONCENTRACION EDUCATIVA CAROLINA GAMERO PEREZ	0,6697	5570	125	NO OFICIAL	C	10
I.E. BENJAMIN HERRERA	0,6452	6935	165	OFICIAL	C	152
I.E.T.A. DE SINCERIN	0,6443	6990	173	OFICIAL	C	19
I.E.T.I. DON BOSCO	0,6191	8081	240	OFICIAL	D	130
INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA	0,6168	8154	249	OFICIAL	D	71
I.E. DOMINGO TARRA GUARDO	0,6078	8478	273	OFICIAL	D	47
I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0,5965	8827	306	OFICIAL	D	66
I.E. TECNICA EN ARTES Y OFICIOS MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	0,5964	8830	307	OFICIAL	D	20
ESC. MARIA EUGENIA VELANDIA SUAREZ	0,5893	9035	328	NO OFICIAL	D	34
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL REPUBLICA DE COLOMBIA	0,5862	9124	343	OFICIAL	D	43
INSTITUCION EDUCATIVA DE GAMBOTE	0,5540	9720	422	OFICIAL	D	14
I.E. TECNICA AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE PUERTO BADEL	0,5520	9740	425	OFICIAL	D	32
I.E.T. ACUICOLA DE ROCHA	0,5472	9799	434	OFICIAL	D	38

Fuente: elaboración propia datos ICFCES INTERACTIVO

De manera general se muestran los datos de los colegios públicos y privados del municipio de Arjona y su índice total, de igual manera su calificación y cuantos estudiantes de grado 11 se evaluaron en cada uno de estos colegios, en esta tabla podemos observar que el mejor colegio de acuerdo a la evaluación del icfes es el instituto bolivariano ubicado en el puesto nacional 579 y a nivel departamental en el puesto número 24, de igual manera podemos observar que el colegio oficial mejor ubicado es la institución educativa benjamín herrera con una clasificación C, ubicado en el puesto

nacional 6935 y a nivel departamental en el lugar número 165, si bien podemos mirar el análisis está en la gran brecha que existe entre estas dos instituciones, lo que obliga a pensar que tipo de procesos están realizando en la institución privada que podamos aplicar en la oficial para mejorar los niveles educativos.

De igual manera que las instituciones educativas a nivel del departamento de bolívar el municipio de Arjona está ubicado en el puesto número 18, lo cual nos deja como conclusión general que se necesita mucho trabajo para lograr incrementar estas calificaciones y competir por estar en uno de los primeros lugares

PUESTO	MUNICIPIO	PROMEDIO
1	SANTA ROSA DEL SUR	0,6834
2	SAN JACINTO	0,6536
3	MAGANGUE	0,6478
4	SIMITI	0,6459
5	MONTECRISTO	0,6417
6	SAN PABLO	0,6398
7	TURBACO	0,6337
8	CANTAGALLO	0,6335
9	CICUCO	0,6321
10	CARTAGENA	0,6287
11	TURBANA	0,6221
12	RIO VIEJO	0,6177
13	VILLANUEVA	0,6129
14	CORDOBA	0,6107
15	SANTA CATALINA	0,6052
16	SAN CRISTOBAL	0,6043
17	ARENAL	0,6011
18	ARJONA	0,5968

CONCLUSIONES

1. Es necesario desarrollar procesos de capacitación para los estudiantes de las instituciones educativas, los cuales permitan mejorar los niveles o los resultados de las pruebas SABER.
2. Revisar de manera concertada con los establecimientos educativos los proyectos educativos institucionales y los planes de estudios, con el fin de ajustarlos a los lineamientos nacionales actuales en materia de logros, competencias y conocimientos.

3. Se debe realizar mesas de trabajo con los colegios privados para hacer intercambios de saberes y permitir mejorar los índices y de esta manera trabajar por aumentar la calificación general del municipio.
4. No se realizan procesos de participación de la secretaria de educación manera activa en el día de la excelencia educativa (Día –E) con el fin de Analizar los cambios del índice sintético de calidad educativa - ISCE y los avances en el Mejoramiento Mínimo Anual –MMA, con los análisis de las pruebas saber 3, 5, 9 y 11 de las instituciones educativas.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Uno de los aspectos más importantes en el tema educativo es la construcción de ciudadanía, la convivencia pacífica, los sanos ambientes de esparcimiento, el desarrollo de la libre personalidad, la no discriminación, que son la base para la reconstrucción del tejido social que es el fundamento sobre el cual se soporta este programa de gobierno.

Trabajado desde las instituciones educativas, entendiendo que en el pensamiento de los padres y de la comunidad en general la escuela es el segundo hogar, se deben desarrollar proyectos educativos y académicos que formen en el ser a los niños y las niñas de las instituciones educativas, las escuelas como base de la sociedad son el lugar fundamental para desarrollar proyectos de unión familiar, trabajando articulado con las diferentes instituciones, la policía nacional, la comisaria de familia, el bienestar familiar y las demás que tienen un campo de acción en el municipio se podrá lograr que la escuela regrese a ser ese segundo hogar que existe en el imaginario colectivo de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

1. Conformar y fortalecer el comité municipal de convivencia escolar, garantizando una efectiva actividad en los procesos de resignificación del tejido social desde las instituciones educativas.

2. No se ha gestionado ante la Secretaría de educación departamental y Ministerio de educación nacional – MEN el apoyo para la implementación de la catedra de la paz.
3. Es necesario fortalecer y ampliar los proyectos de formación en valores para padres, madres y estudiantes, además de realizar trabajos en los proyectos de vida de los jóvenes de las instituciones educativas.
4. la protección integral de los estudiantes a través de la implantación y el seguimiento efectivo de la ruta de atención integral para la convivencia escolar debe ser mejorada.
5. No se realizan jornadas deportivas y culturales donde se realicen intercambios con las demás instituciones educativas.

Educación superior

En materia de educación superior la población juvenil tiene gran dificultad para acceder a la formación técnica, tecnológica y/o profesional, en instituciones del estado, ya que si bien se cuenta con una cenaría a la ciudad de Cartagena y en el municipio existen diferentes instituciones de formación técnica, los jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para acceder y mantenerse en el sistema, para los estudiantes de los estratos más bajos el poder contar con estos servicios es fundamental puesto que a través de la educación es que se mejora la calidad de vida y se puede generar un desarrollo en el municipio.

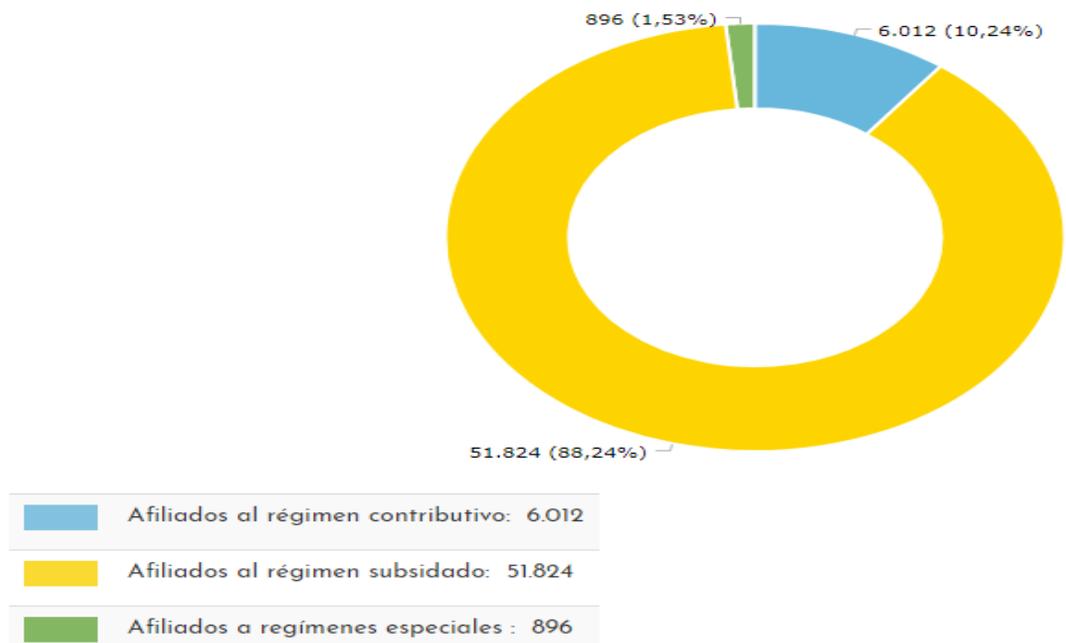
CONCLUSIONES

1. No existen convenios con el SENA o universidades que permitan acceder a la educación superior con beneficios
2. Se requiere fortalecer y masificar la feria universitaria.
3. se requieren instalaciones para poder realizar clases de nivel técnico, tecnológico o profesional a través del SENA, CERES o mediante convenios con otras entidades de naturaleza educativa

3.2. SALUD

3.2.1. Cobertura en salud

ILUSTRACIÓN 1 COBERTURA POR RÉGIMEN



Fuente: terridata.dnp.gov.co

En materia de cobertura en salud, el municipio de Arjona se encuentra por debajo de los índices nacionales y departamentales, con un 97 %. Esta cobertura se encuentra principalmente en el régimen subsidiado que representa el 88,24 % y una mínima parte en el contributivo, que representa 10.24 %; la restante el régimen especial que representa el 1,53%.

Conclusiones:

El municipio de Arjona maneja un buen índice en materia de cobertura, pero debemos tender a superar el promedio de cobertura departamental.

3.2.2. Infraestructura hospitalaria

En materia de infraestructura, el hospital local de Arjona cuenta con una infraestructura que se encuentra en buen estado, sin embargo hay que realizarle mejoras y mantenimiento de a la infraestructura existente.

Existen otros centros de atención básica en salud operando en el área rural del municipio de Arjona que requieren mejoramiento de su infraestructura para la prestación del servicio

Nombre	ESE - CAB	Zona
HOSPITAL LOCAL DE ARJONA	ESE	Urbano
CENTO DE ATENCION BASICA DE LAS BRISAS	CAB	urbano
CENTRO DE ATENCION BASICA DE LA CRUZ	CAB	urbano
CENTRO DE ATENCION BASICA CENTRAL	CAB	urbano
CENTRO DE ATENCION BASICA DE ROCHA	CAB	Rural
CENTRO DE ATENCION BASICA DE GAMBOTE	CAB	Rural
CENTRO DE ATENCION BASICA DE SINCERIN	CAB	Rural

Conclusiones.

- El estado de la infraestructura de la ESE es bueno pero hay que realizar mantenimientos y mejorar a las instalaciones.
- Los centros básicos de atención necesitan mejoras en su infraestructura

3.2.3. Salud local

3.2.3.1. Servicios habilitados y prestación de los servicios de salud

Actualmente, la ESE hospital local Arjona, cuenta con los servicios habilitados de Consulta externa, Urgencia, Laboratorio, Odontología y pediatría, para la mejoría de la calidad en la prestación del servicio y la sostenibilidad financiera, es necesario habilitar nuevos servicios de medicina especializada en consulta externa.

En relación con la atención al público, muchos usuarios manifiestan no sentirse bien con el trato que se les brinda, es necesario mejorar en la atención con calidad y respeto por el usuario.

Paralelo a la prestación de los servicios de salud en la ESE, la mayor parte de la prestación de los servicios se realiza a través de empresas administradoras de planes de beneficios como EPS y IPS, de las cuales los usuarios del régimen subsidiado, presentan quejas continuas sobre la prestación del servicio.

Conclusiones

- Habilitar la prestación de los servicios de segundo nivel
- Mejorar la prestación de los servicios de consulta externa general cumpliendo con los estándares nacionales.

- Realizar un control sobre las EPS y IPS para garantizar la diligencia en la prestación de los servicios de salud.
- No se cuenta con la dotación de equipos para el mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios habilitados de laboratorio y odontología y la ampliación para atención de especialistas en consulta externa.
- habilitar el servicios de Consulta externa en las especialidades médicas con sus respectivas dotaciones
- No se encuentra Habilitado la Hospitalización obstétrica de baja complejidad
- La prestación de los servicios de salud en el área rural es precaria
- las ambulancias existentes no cuentan con la dotación necesaria y es primordial adquirir una nueva ambulancia para cubrir el área rural
- Fortalecer la calidad del trato a los usuario
- Actualizar, socializar y sensibilizar la política general de atención al usuario donde se especifique de manera clara los alcances que tiene los trabajadores en relación con los usuarios

3.2.4. Dotación

En materia de dotación la ESE, necesita renovar algunos de los instrumentos necesarios para la atención de la urgencia y el funcionamiento del laboratorio.

Para la atención en la urgencia de baja complejidad la ESE no se cuenta con: Instrumental gineco-obstétrico, necesario para habilitar la sala de partos, monitor de signos vitales, Aspirador de secreciones mediante succionador o toma de gas unida a red de sistema central con regulador de vacío, Material de inmovilización para pacientes adultos y pediátricos, equipo de toracotomía, Carro de paro y equipo de reanimación, desfibrilador con capacidad para realizar descargas sincrónicas, entre otro insumos.

Conclusiones

- En el hospital local Arjona no se está cumplimiento en su totalidad de los lineamientos del ministerio de salud en materia de la dotación necesaria en los servicios que se encuentran habilitados de urgencia de baja complejidad.
- Hay que mejorar la gerencia administrativa y financieramente la ESE para prestar de manera más eficiente un servicio que satisfaga las expectativas de los usuarios, y realizar un cobro eficaz de los servicios prestado, además de habilitar de manera continua servicios de consulta externa especializada.

3.2.5. Salud infantil

A continuación se analizarán los índices más relevantes en materia de salud infantil del municipio de Arjona

3.2.5.1. Índices de vacunación

En la siguiente grafica se analiza la evolución de del sistema de vacunación durante los años 2016, 2017 y 2018, en relación con las vacunaciones que deben realizarse en el primer año de vida de los neonatos, al año y medio y a los cinco años.

GRAFICA 1 ESQUEMA DE VACUNACIÓN - PAI



Fuente: elaboración propia a partir de datos secretaria de salud municipal.

TABLA 1 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA PAI

≥100%
95,00- 99,99%
90,00 - 94,99%
80,00 - 89,99
50 - 79,99%
<50%

De acuerdo a lo observado en la gráfica, en relación con los indicadores de cumplimiento del esquema PAI el municipio de Arjona viene mejorando de manera continua en vacunación al año, al año y medio y a los cinco años, durante el año 2018 solo le faltó menos de un 5 % para lograr la universalidad del esquema.

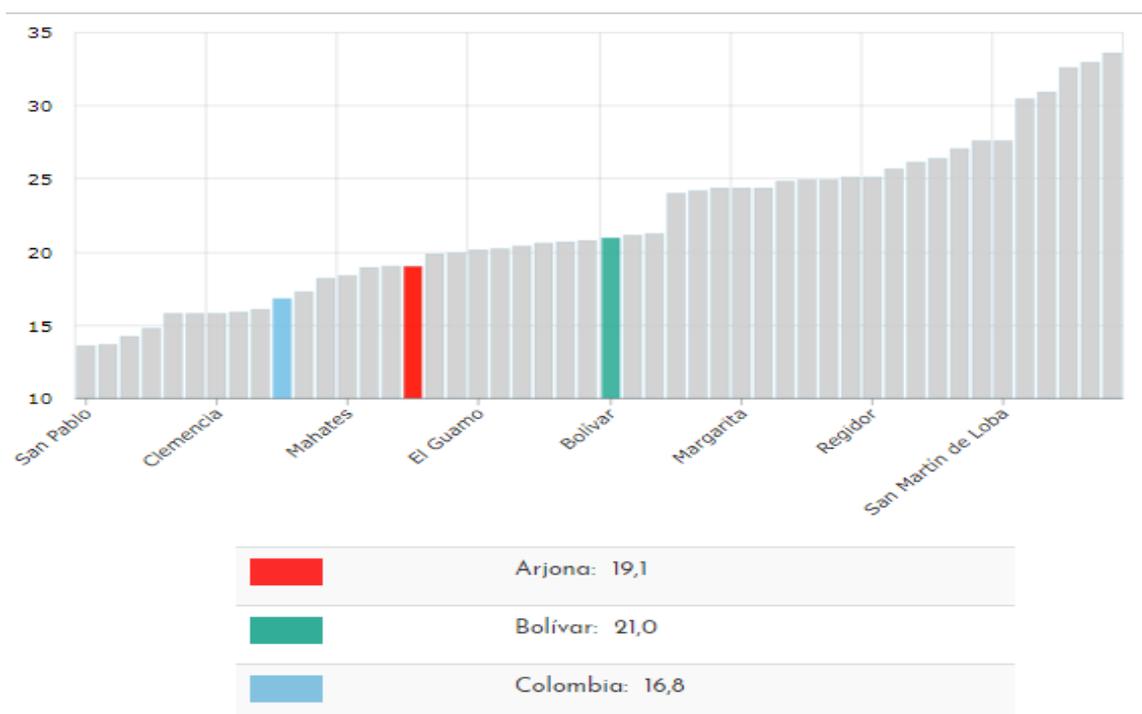
Conclusión

Hay que mantener la estrategia de vacunación del programa PAI y fortalecer la vacunación de niños en la franja del año y medio.

3.2.5.2 Tasa de mortalidad en menores de un año.

En el municipio de Arjona la tasa de mortalidad por cada mil nacidos vivos es de 19,1 por encima del promedio nacional y muy ligeramente inferior a la tasa departamental.

GRAFICA 2 TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑOS



Fuente: terridata.dnp.gov.co

Conclusiones:

La estrategia de prevención de muertes en menores de un año debe ser revisada y ajustada, ya que muchos padres están perdiendo sus hijos por situaciones que en muchos casos pueden ser evitadas.

3.2.6. Enfermedades trasmisibles por vectores y zoonosis

En relación con enfermedades transmisibles por vectores, los casos con mayor regularidad son los de dengue ya que en los últimos cinco años siempre se presentan casos, con un aumento de los mismos en el año 2018, los otros agentes, como el chikunguya y el zika se han venido controlando.

En materia de zoonosis Arjona presente casos de mordedura de serpientes y ataques por animales transmisores de rabia, y se presentan reportes de casos por leptospirosis.

Conclusiones

- El fortalecimiento de programas destinados a la disminución de las enfermedades transmitidas por vectores es crucial, con énfasis en el control del dengue.

En este sentido, es necesario realizar identificación en los sectores donde se reportan casos, realizar en las zonas priorizadas pruebas de índice Aedico, eliminación y destrucción de los criaderos de mosquitos, control larvario, recolección de objetos inservibles que acumen agua, fumigación intradomiciliaria, charlas educativas sobre lavado y cepillado de tanques para el almacenamiento de agua. Entre otros aspectos

- Existe un aumento en los casos de accidentes ofídicos y una alta ocurrencia de agresiones por animales transmisores de rabia.
- Es necesario fortalecer la promoción y prevención para prevenir casos de animales transmisores de rabia
- Es necesario fortalecer la promoción y prevención para prevenir casos por leptospirosis

3.2.7. Drogadicción y salud mental

El caso de las drogas es uno de los mayores problemas del municipio y fundamental para dar el salto social que pretendemos mediante la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la comunidad arjonera desde las bases.

El municipio de Arjona tiene una de las tasas suicidios baja pero se presentan casos de intento de suicidio, que van en aumento, existen distintas causas, pero, generalmente son propios en muchos de hogares disfuncionales o de entornos donde los jóvenes carecen una cohesión familiar, lo que los lleva en algunos casos a elegir el camino de la delincuencia, o sucumbir en el abismo de la droga, o por casos de ser víctimas del abuso de las drogas, lo que les genera problemas familiares y sociales, en resumen ambos casos llevan a la destrucción de la base familiar, lo que está generando la desintegración de la sociedad.

El caso de las drogas en Arjona es una prioridad, ya que viene en aumento. En el Plan Integral Departamental De Drogas (Bolívar, 2016), nuestro municipio se encuentra clasificado con valoraciones altas en los siguientes conceptos:

- Falta de atención oportuna e integral de los tratamientos y de coordinación en la red prestadora de servicios
- Aumento del consumo de sustancias psicoactivas - SPA en NNA y adolescentes.
- Existencia de entornos con múltiples condiciones de vulnerabilidad (sociales, económicas y/o culturales) que incrementan el riesgo de desarrollar patrones de consumo abusivo de SPA

Conclusiones

- La problemática de la salud mental y la drogadicción con énfasis en los jóvenes es preocupante y viene creciendo

- Es necesario mejorar las estrategias de promoción y prevención de SPA
- Hay que mejorar los entorno en los lugares con más alto índice de drogadicción
- Es necesario articular las acciones de las EPS y IPS con presencia en el municipio desde el plan territorial de salud – PTS en relación con la promoción y prevención de sus afiliados.
- Es necesario promover de manera articulada con la estrategia deportiva y cultural el fomento a los hábitos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.

3.2.8. Seguridad alimentaria y nutrición

En este punto, en Arjona, no existe una política municipal de Seguridad alimentaria y nutricional que articules a nivel local y departamental los lineamientos de la política nacional.

En el municipio se realizan acciones destinadas a este fin, como el plan de alimentación escolar, en los CDI, también a través de secretaria de salud con entrega de micronutrientes, en los hogares de adultos mayores, pero estas no se realizan de manera articulada con el fin de aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños y niñas de los estratos más vulnerables.

En este punto, es necesario fortalecer el sector del agro para la producción de alimentos básicos que satisfagan la demanda alimentaria, orientados desde la UMATA, teniendo en cuenta la vocación y producción agropecuaria, el uso del suelo del municipio, articulando con las vocaciones definidas en el plan departamental de ordenamiento y el plan básico de ordenamiento municipal - PBOT.

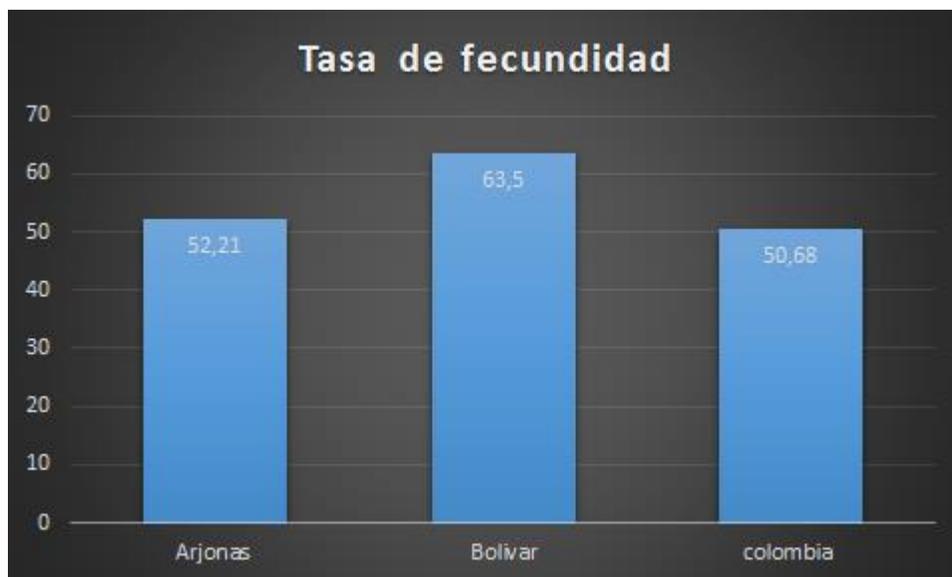
Conclusiones

El municipio de Arjona no cuenta con una política de seguridad alimentaria que articule en el plano local la política nacional.

3.2.6. Salud sexual y reproductiva

En materia de salud sexual, la tasa de fecundidad en el municipio de Arjona se encuentra por encima del promedio departamental, con tendencia hacia el aumento.

GRAFICA 3 TASA DE FECUNDIDAD



Fuente: elaboración propia datos terridata.dnp.gov.co

El aspecto más preocupante, en materia de los derechos sexuales y reproductivos, según datos DANE (2018), es que existen casos de embarazo en menor de 14 años de edad, y en el año 2018 se presentaron 57 casos de embarazo adolescente en menores de 18 años, en donde los niveles educativos de las madres eran básica primaria con seis (6) casos, básica secundaria con veintiocho (28) casos y en la media académica veintidós.

Como vemos muchos de los niños y adolescentes, del municipio de Arjona, que en su mayoría pertenecen a los estratos más vulnerables, están



encarado una vida como padres y madres, sin terminar su formación escolar, por lo menos en el bachillerato, lo que dificultara sus posibilidades de movilidad social y la calidad de la educación del niño nacido, ya que carecen de competencia para educar a un menor de manera integral.

La estrategia para mitigar este flagelo y poder dar el salto social que soñamos, es principal para la búsqueda de la equidad social y la reconstrucción de tejido social.

Conclusión

- La estrategia para la prevención del embarazo adolescente que se viene realizado en el municipio no está funcionando de manera eficaz, hay que ajustar la estrategia.
- No existe articulación estratégica entre las ESE, la secretaria de salud y la secretaria de educación, para atacar de manera articulada el embarazo adolescente.

Otras conclusiones

- Es necesario contar con un del plan territorial de salud –PTS actualizado y de articulado con todos los actores del sistema, para el logro de diagnóstico acorde a las necesidades del municipio, y por ende una inversión de recursos dirigido las problemáticas en salud identificadas.
- Socialización e implementación articulada de las rutas integrales de atención en salud RIAS
- Los manuales de funciones de la secretaria de salud deben ser ajustados para la asignación de funciones específicas resientemente creadas a nivel nacional.

- Es necesario analizar la viabilidad del aumento de la planta de empleados de la secretaria de salud para analizar la posibilidad de asignar mayor personal para la realización de funciones.

3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Desde los lineamientos nacionales se establecen como uno de los principales fines de la actividad del Estado y de las entidades territoriales, el garantizar que se cuente con los servicios públicos básicos como lo son el agua potable, el sistema de alcantarillado y la recolección de las basuras, aspecto que en gran cantidad de municipios presenta problemas o se presta de manera insuficiente por la complejidad y el alto costo de inversión para la construcción, la puesta en marcha y el mantenimiento de estos, como en el que en muchas ocasiones se encuentra el municipio de Arjona.

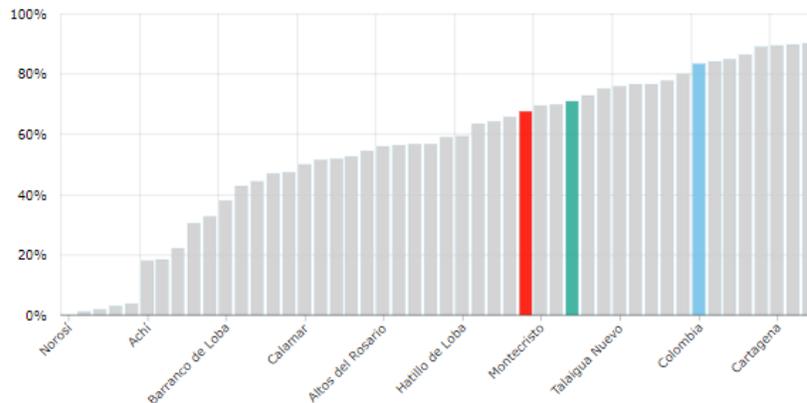
El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano para evitar enfermedades y casos de morbilidad por enfermedades como el cólera, diarrea, sika, chicunguña, el dengue entre otras.

La continuidad en la prestación del servicio es necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida y el problema no es sólo la calidad del agua; también es importante que la población tenga acceso a una cantidad mínima de agua potable al día, en otras palabras, la prestación de un servicio de calidad se da cuando se tiene una calidad y continuidad del servicio.

En lo relacionado con el diagnóstico del sector se tienen las coberturas que presenta el departamento nacional de planeación, las cuales son a su vez suministradas por la secretaria de planeación y la empresa que opera el servicio de agua potable (ACUALCO), empresa que atiende a la población de Turbaco y a la población de Arjona.

Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Como se observa en la gráfica la cobertura es de 67,7% en las plataformas nacionales, este dato es mayor para el año 2019 debido a las inversiones que la empresa viene realizando en este aspecto, aunque aún se debe seguir trabajando para mejorar la cobertura del 100% de la población a la red de agua potable.

Para el análisis de la potabilidad del agua, se tiene que el índice que se evalúa es el IRCA - índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, los cuales tienen unos parámetros que son los siguientes:

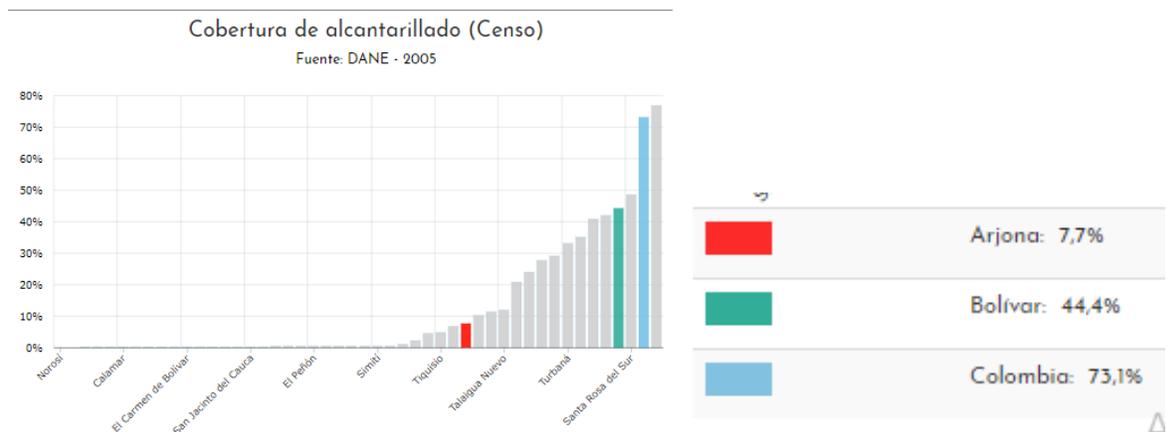
Convención de Colores					
Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Inviabile Sanitariamen te	No Reporta
0 - 5	5.1 - 14	14.1 - 35	35.1 - 80	80.1 - 100	

Fuente: MIN SALUD

Para el municipio de Arjona se identifica que los niveles de los resultados presentan que se encuentra sin riesgo, solo en los meses de julio del año

2018 en la muestra y la evaluación presento un nivel de riesgo alto, tema que fue trabajado y superado, lo que traduce que el riesgo del consumo del agua no es un problema para la población del Municipio.

En los relacionado con el saneamiento básico respecto al alcantarillado, el municipio de Arjona tiene los niveles de conexión de alcantarillado del 7,7%, esto al igual que la mayoría de los municipio en el departamento de bolívar debido a la gran magnitud de los proyectos de esta índole, los cuales con los presupuestos municipales no pueden ser financiados, en este sentido es necesario gestionar proyectos a nivel nacional y departamental para garantizar que un municipio cuente con el sistema de alcantarillado, cabe resaltar que aunque existe conexión de alcantarillado no existe una laguna de oxidación que recoja y trate las aguas residuales, por el contrario solo es la tubería conectada a la casa.



Referente al servicio de recolección de basura se puede expresar que el municipio presenta una baja educación en lo relacionado con una cultura de reciclaje, este servicio es prestado por la empresa BIOGER SA, la cual presta

un buen servicio, pero requiere una mayor presencia en lo relacionado con programas de educación y de clasificación desde la fuente.

Conclusiones

1. Se evidencia el bajo nivel de cobertura a las redes de agua potable en el municipio y en la zona rural.
2. Existe una baja cobertura de alcantarillado.
3. Existen basureros satélites en el municipio que deben ser eliminados
4. Se debe mejorar la eficiencia de los recursos y las inversiones en lo relacionado con el acueducto principalmente.
5. Existen diferentes barrios a los cuales no se les presta el servicio de recolección de basura.

3.4. DEPORTE

“como objetivo el deporte debe Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos” (República de Colombia)

El deporte es primordial para el desarrollo del proceso de reconstrucción del tejido social que se planteara para el municipio de Arjona, una de las principales estrategias en conjunto con la estrategia cultural y la educación es la de utilizar de manera estratégica el deporte como vehículo para la formación en valores, principios, y propiciar una actitud resiliente ante la vida, además de mejorar y fortalecer los hábitos de vida saludable, y la unificación

comunitaria y familiar, también se busca reforzar las relaciones e interacciones de los jóvenes de los diferentes sectores para eliminar las fronteras invisibles.

En el deporte la prioridad en el municipio debe estar en la edad temprana y a principio de la adolescencia, etapa crucial para romper el ciclo donde los adolescentes y jóvenes tienen la tentación por lo desconocido y lo prohibido como es el entrar en contacto con las drogas, los grupos delincuenciales, entre otros aspectos que truncan su desarrollo humano dentro de la sociedad, en resumen, el deporte es crucial para la construcción de ciudadanía, a través del desarrollo de actividades sociales comunitarias en donde los campeonatos se desarrollan entre comunas y barrios, apoyando los procesos deportivos para la construcción de una ciudadanía activa, saludable y con una convivencia pacífica.

Actualmente, en el municipio de Arjona se practican distintas disciplinas, los que más cuentan con participación de jóvenes son el fútbol y el béisbol, seguidos del y el microfútbol y de disciplinas como el básquet, el voleibol, patinaje, atletismo y el boxeo, esto dos últimos con gran acogida entre los jóvenes, pero casi sin ningún apoyo.

Este municipio es cuna de grandes campeones en deportes como el boxeo, el patinaje, el baseball, aspecto que ha motivado a las nuevas generaciones por contar con referentes a seguir.

El objetivo de nuestra propuesta es ganarle la lucha a las drogas y la delincuencia utilizando como vehículo las actividades deportivas, acompañado de las estrategias planteadas en los otros sectores y con seguridad daremos un salto en el deporte.

Una de las principales estrategias nacionales, que fomentan la articulación entre el deporte y la educación son los juegos deportivos Supérate

Intercolegiados, en los cuales Arjona ha venido mejorando su participación, pero no ha logrado sobresalir con sus deportistas a nivel nacional.

Conclusiones

1. Falta de formación en valores de los deportistas, de la visión de formación de la juventud para la vida, componente básico para la formación integral.
2. Existen muchos gestores deportivos en distintas disciplinas que no se encuentran formalizados, estos carecen de la formalización legal que les permita fortalecer y dar mayor seriedad a las actividades formativas, realizar convenios o alianzas con entidades locales, departamentales o nacionales.
3. Los gestores y clubes de las distintas disciplinas deportivas no cuentan con el equipo interdisciplinar necesario para la formación integral de los jóvenes.
4. Los clubes deportivos y los gestores informales existentes no cuentan con la dotación necesaria para realizar su actividad.
5. Existe un déficit de escenarios deportivos, para la práctica de deportes como el fútbol, skateboarding, el parkour, Boxeo, entre otros deportes en las distintas comunas y en el sector rural.
6. No existe un plan municipal de deporte y actividades físicas que institucionalice hábitos de vida saludable, y la práctica de los distintos deportes ya sea de manera competitiva o recreacional, que se encuentre articulado IMDEAR, secretaria de salud y secretaria de educación.
7. El apoyo a las instituciones para la participación en los juegos supérate en materia de dotación y equipo interdisciplinar formativo no es suficiente.

8. No se realizan competencias intercomunales integrales que permitan el fortalecimiento de los valores y principios, la convivencia en el Municipio de Arjona, principalmente entre los jóvenes del Municipio.

3.5. CULTURA

Al igual que el deporte, la cultura juega un papel fundamental para dar el salto social, que tiene como objetivo el programa de gobierno *Arjona con seguridad un salto social*, entendiendo una de las forma de salir y sobre todo de no ingresar a las actividades delictivas está relacionada con la utilización del tiempo libre con calidad y con la formación en valores y principios que se afiancen desde los procesos culturales.

Este sector se ha identificado como estratégico para propiciar el desarrollo económico y social del municipio, pero aún se puede trabajar de mejor manera para potencializarlo aún más, de tal manera que permita mejorar o incrementar el sector turístico y el empleo.

Las manifestaciones culturales que se realizan en el municipio del municipio son las fiestas patronales, el festival bolivarense de acordeones, el festivalito y otras muestras culturales que se preparan durante el año para el disfrute de la población del municipio de Arjona y de las personas que llegan al municipio a disfrutar de las festividades, dentro de la cultura del municipio está en ser reconocidos por sus grandes cabalgatas, por el talento para tocar el acordeón, por sus grupos de bailes por los bollos de mazorca, entre otra muestras culturales.

En la actualidad el municipio no cuenta con un plan cultural concertado, que defina de manera estratégica la política cultural y que institucionalice la agenda cultural.

Se cuenta con un potencial creciente de jóvenes que se dedican a la danza, ya que existen grupos reconocidos a nivel municipal.

Si bien se han realizado acciones de formación en la casa de cultura en clases de música y cursos cortos en convenio con bellas artes, y existen escuelas que necesitan del apoyo de la administración para potencializar sus acciones y poder llegarles a mas arjoneiros y arjoneiras.

La mayoría de los gestores culturales no cuentan una organización institucional en función de cumplimiento de los objetivos de la sociedad y el apoyo de grupos interdisciplinarios para la formación integral de la juventud.

Se evidencia que la riqueza histórica del municipio, no ha sido potenciada, si se desarrolla este factor, además de crecer culturalmente, se impulsara el turismo y por ende la demanda de empleo y la generación de emprendimientos, pero no existe una ruta turística histórica, no se cuentan con suficientes casas, lugares, bustos, esculturas que revivan y conserven la memoria histórica de Arjona.

CONCLUSIONES

1. La casa de la cultura municipal no cuenta con los instrumentos y formadores en planta de personal o mediante contratos de prestación de servicios que garanticen la continuidad de los procesos de formación, áreas como el piano, guitarra, teatro, danza la pintura entre otros aspectos
2. La casa de la cultura que opera en el municipio de Arjona no cuenta con los espacios arquitectónicos adecuados para desarrollar actividades de formación artística.

3. No se evidencia una catedra de la historia de Arjona en las instituciones educativas, que permitan fortalecer y sensibilizar el amor por el Municipio.
4. El consejo municipal de cultura no opera de manera efectiva.
5. No se cuenta con el plan municipal de cultura que defina la política cultural del municipio.
6. No se trabaja en el fortalecimiento integral e institucionalización de los grupos artísticos municipales.

3.6. VIVIENDA

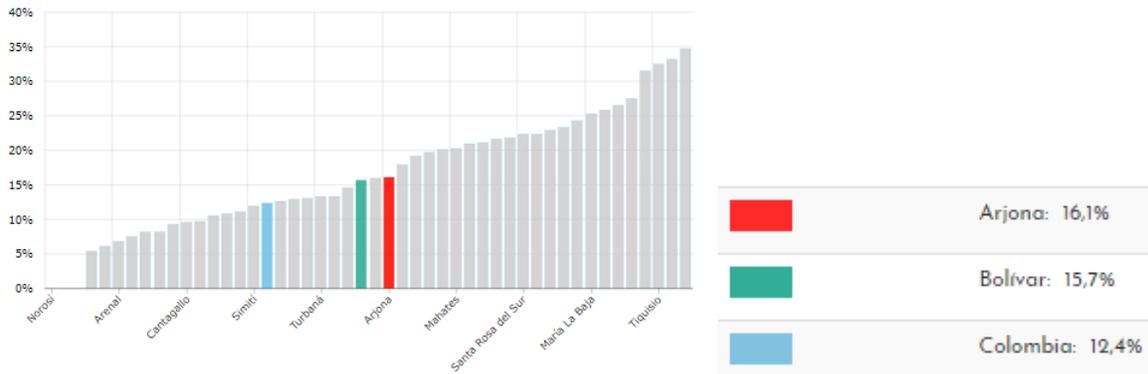
En lo relacionado con el sector vivienda se debe realizar el análisis desde los dos indicadores que se trabajan los cuales son el déficit cualitativo y el déficit cuantitativo, en estos dos aspectos el municipio de Arjona tiene una realidad que es dada por el bajo nivel de ingresos que tienen sus pobladores, además este mismo aspecto económico genera que en muchos hogares vivan más de dos familias y superen el índice general nacional de cuatro habitantes por vivienda.

Los datos de déficit son los que se presentan a continuación:

El primero es el número de viviendas que hacen falta para la población que vive en el municipio, este busca determinar, si las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas o por el contrario existe un gran número de personas sin vivienda.

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



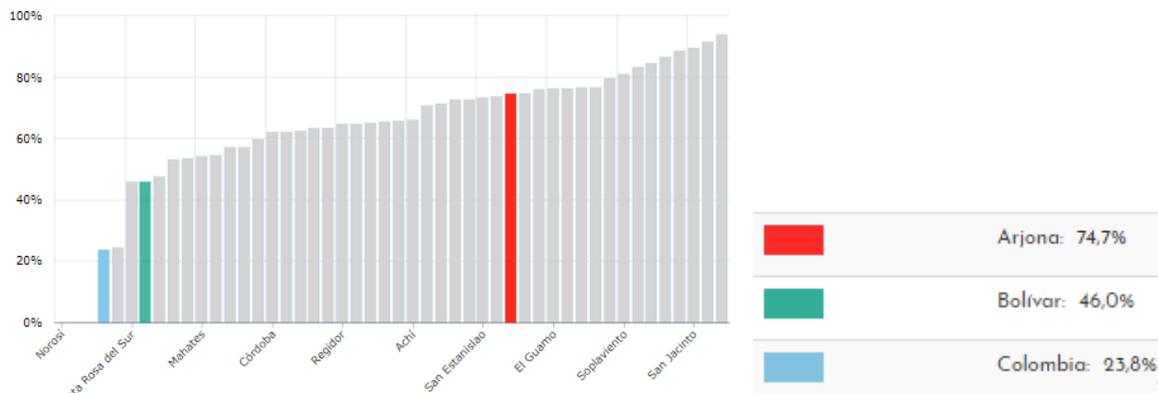
Fuente: Ficha territorial – DNP.

Este déficit es alto superando al de Colombia y al del departamento de Bolívar, el dato presentado en la gráfica es importante debido a que muestra que se deben gestionar proyectos de vivienda para mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir este indicador, los proyectos de VIP Y VIS, para entregarle a las personas más necesitadas, aquellas que están identificadas por red unidos, por el registro único de víctimas o por encontrarse en riesgo de deslizamiento.

En lo relacionado con el déficit cualitativo, el cual hace referencia a las carencias habitacionales en los parámetros referentes a la estructura física, el enchapado de los pisos, la existencia de baterías sanitarias, el estado de las cocinas, los espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, este indicador es importante debido a que una vivienda en mal estado puede generar enfermedades, para esto es necesario realizar proyectos que permitan disminuir el déficit cualitativo. El municipio de Arjona presenta los siguientes datos.

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Fuente: Ficha territorial - DNP

Una vez analizadas las gráficas se puede observar que si bien el déficit cuantitativo no está muy alejado de la realidad nacional y en el municipio de Arjona muchos de sus pobladores cuentan con una vivienda, estas requieren de mucho trabajo para disminuir en déficit cualitativo el cual si está muy por encima de la media nacional y departamental, con esto podemos precisar que si bien se requieren proyectos de vivienda, tendría más impacto un proyecto de mejora de vivienda debido a que con menos recursos se pueden atender más personas.

Otro aspecto importante es el relacionado con la titulación del predio y del espacio construido, el cual impacta satisfactoriamente en los niveles de vivienda de las personas y en el cobro del impuesto predial que mejora las finanzas del municipio en ICLD que serán invertidos en proyectos que beneficiarán la calidad de vida de las personas más necesitadas

CONCLUSIONES

1. No se desarrollaron proyectos VIS Y VIP para mejorar la calidad de vida de las personas principalmente las focalizadas o priorizadas por red unidos, víctimas y viviendas en zonas de riesgos
2. No se tienen proyectos de mejoras de viviendas en el municipio de Arjona.
3. No se tiene una caracterización actualizada de viviendas en riesgo en el municipio y de viviendas con déficit cualitativo en el Municipio



4. Existen un gran número de viviendas que no cuentan con documentos que legalicen el inmueble a nombre de su propietario.
5. No existen gestiones de viviendas rurales.

3.7. POBLACIONES VULNERABLES

3.7.1. Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Las acciones que se realizan en este sector son transversales, por lo cual las actividades y proyectos que se realizan en todos los sectores, principalmente en salud, educación, cultura y deporte, atiende y están dirigidos a esta franja poblacional, que es la que más cuidado requiere.

En este título se identificarán falencias puntuales de este ciclo etario, para tener la base para el desarrollo de las acciones identificadas cuando se planteen las propuestas de solución en la parte estratégica del programa de gobierno *Arjona con seguridad un salto social*.

En el caso puntual del municipio de Arjona, para la garantía, el reconocimiento y goce efectivo de los derechos contemplados para los niños, las niñas y los adolescentes, es fundamental dar cumplimiento a la política municipal de primera infancia, infancia y adolescencia, vigente en el municipio, la cual debe ser reajustada y actualizada para el cumplimiento de los nuevos lineamientos nacionales para la atención en estas edades.

CONCLUSIONES:

1. La política pública de infancia, adolescencia debe ser actualizada para incluir lo relacionado con el fortalecimiento familiar y ley de cero a siempre
2. No se cuenta con una mesa fortalecida de niños y niñas.
3. No se desarrollan actividades de formación en valores y proyecto de vida para los adolescentes en las instituciones educativas.
4. No se desarrollan actividades municipales de celebración del día del niño en las zonas rurales, con eventos de convocatoria masiva.

5. No se cuenta un acuerdo que institucionalice el reconocimiento del día de la familia, para el reconocimiento de su valor como núcleo para la reconstrucción del tejido social, el cual regule la realización de actividades de impacto municipal
6. No se cuenta un acuerdo que institucionalice el reconocimiento del día del niño, y regule su celebración la realización de actividades de impacto municipal dirigida a la población más vulnerable en lo urbano y en las zonas rurales.
7. Existe un déficit de parques diseñados para niños en edad temprana en las distintas comunas y en la zona rural.

3.7.2. Juventudes

Desde abril del año 2013, con la expedición del estatuto de la ciudadanía de la juventud, ley 1622 se debe garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de su ciudadanía juvenil con sus deberes y derechos, con el fin de que se garantice el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales.

El trabajar en esta franja poblacional que va desde los 14 hasta los 28 años es fundamental, ya que existen más de 20 mil jóvenes entre estas edades, y su formación es principal ya que están llamados a ser los líderes que desarrollen actividades para mejorar la calidad de vida de las personas, el querer de la comunidad en las diferentes mesas de participación y en las conversaciones en las calles del municipio, tienen una manifestación común “*se necesitan nuevos líderes*” personas limpias y con una nueva visión positiva del mundo. En este sentido, la formación en valores recibidos en el proceso educativo y al interior de la familia, desarrollar actividades de pensamiento crítico, son la base para generar ese cambio generacional que pide la ciudadanía.

Es una realidad, que siempre y cuando se le permitan o brinden espacios de participación a la juventud y oportunidades necesarias para desarrollar su potencial, los jóvenes serán la fuerza de apoyo para la transformación social y la seguridad ciudadana.

Para el desarrollo de la estrategia de juventudes es necesario una articulación en los diferentes sectores, ya que las estrategias deben ser transversales para el logro de los objetivos, conociendo estos aspectos se puede precisar, que si bien existe una persona encargada de manejar las acciones planteadas para los jóvenes esta es insuficiente para la gran importancia que representa esta población.

En términos generales se puede decir que, en el municipio de Arjona, la juventud no participa de manera activa en la concertación y toma de decisiones que los afectan o benefician en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental a nivel municipal.

CONCLUSIONES

1. No se cuenta con una política pública de juventudes
2. Es necesario la realización encuentros, talleres o seminarios para la formación de nuevos líderes y distintos liderazgos.
3. No se realizan las asambleas juveniles en cumplimiento del estatuto de la ciudadanía juvenil.
4. No se cuenta con un consejo de juventudes conformado
5. No se realizan capacitaciones o actividades de formación y actualización dirigidas a los funcionarios, para que puedan dar cumplimiento a la protección de los derechos de las y los jóvenes
6. No existe dentro de la estructura administrativa una dependencia encargada de manera específica del sector juventudes,
7. No se realizan socialización, en los clubes deportivos y culturales el estatuto de la ciudadanía juvenil para el desarrollo de una formación integral.
8. No existen espacios de gran escala que desarrollen el empoderamiento juvenil y la construcción de ciudadanía

3.7.3. Adulto mayor

La población adulta mayor en el municipio de Arjona es de 11.415 adultos mayores según las proyecciones poblacionales de los datos DANE, de las cuales la gran mayoría no desarrolla ninguna actividad que mejore su capacidad de ingresos.

Las actividades que se desarrollan o se dirigen para los adultos mayores se enfocan en los aspectos relacionados, con la salud, nutrición, actividad física, terapias psicológicas, entre otros aspectos que de acuerdo a la ley se deben realizar en los centros de vida que son espacios en donde los adultos mayores con mayores índices de pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas.

En el municipio actualmente existe un centro de vida el cual de acuerdo a la gran cantidad de adultos mayores que existen es insuficiente.

Como dato relevante se plantea que dentro del programa Colombia mayor existen 3.947 beneficiarios los cuales reciben un apoyo económico cada dos meses para sus actividades diarias.

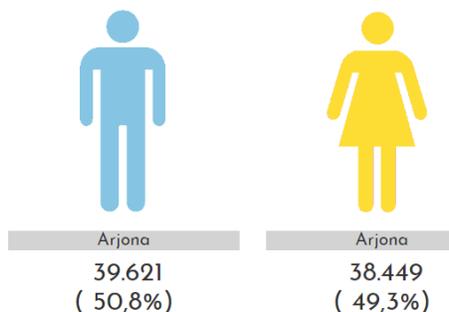
CONCLUSIONES

- No existe una política pública de envejecimiento y vejez
- Se debe depurar el registro del registro y gestionar la ampliación de nuevos cupos para el programa de Colombia mayor para con énfasis en la población rural.
- Para la población existente, el centro de vida no es suficiente.
- No se realiza de manera estratégica la promoción de hábitos y estilo de vida saludable para la población adulta mayor
- Implementar proyectos de capacitación y actualización de conocimientos para la reinserción laboral y de desarrollo de

emprendimientos dirigidos a los adultos mayores que manifieste interés en ser autosostenibles.

3.7.4. Equidad de género

En el municipio de Arjona de acuerdo a los datos del DANE las mujeres tienen una minoría con respecto a los hombres que hay en el municipio.



Históricamente en el municipio de Arjona las mujeres han sido sujetas a discriminación, y a nivel nacional, ya existen políticas y leyes que refrendan sus derechos. Para esto es necesario contar al interior de la administración con un mecanismo que articule la política municipal hacia la mujer, pero, en el municipio no existe secretaria, oficina o una casa de la mujer que dirija estrategias para esta población.

El tema de los derechos y deberes de la mujer y el enfoque de género debe ser transversal en todos los sectores, y si bien la administración realiza acciones en los distintos ciclos de la vida en algunos de los sectores, la oferta no se encuentra articulada y no nace de un ejercicio de participación inclusiva de la mujer.

CONCLUSIONES:

1. No existen una política pública de la mujer.
2. .No existe dentro de la administración un mecanismo a nivel de secretaria, oficina, o grupo conformado para atender y organizar de manera transversal la inclusión de la mujer

3.7.5. Personas en situación de discapacidad

Las personas en situación de discapacidad merecen un trato digno e igualitario reconociendo que deben ser garantizados sus derechos, en Colombia una de las leyes que determina y garantiza el pleno ejercicio de los derechos es la ley 1618 de 2013, la cual tiene como objetivo la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Tal y como se describe en la ley 1618 Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, es decir que la atención de las personas en situación de discapacidad debe ser transversales en todos los sectores, principalmente en el de educación.

En Arjona existe una población de personas situación de discapacidad de 419 según censo DANE 2.010, las cuales se identifican como se puede observar en la tabla:

POBLACIÓN TOTAL	419
HOMBRES	MUJERES
225	194

DISCAPACIDAD	
SISTEMA NERVIOSO	208
OJOS	103
OIDOS	47
METABOLISMO	15
PIEL	9

SISTEA GENITAL	37
MOVIMIENTO DEL CUERPO	181
DEMÁS ORGANOS	14
HABLA	157
SISTEMA CARDIACO	63

El total de personas en situación de discapacidad es de 419 en la sumatoria de las discapacidades puede que una persona manifestara tener diferentes discapacidades, cabe resaltar que este dato puede que no sea real y que para poder determinar acciones que tengan un impacto verdadero se deba realizar una caracterización de esta población

CONCLUSIONES

1. No existe una caracterización actualizada de personas en situación de discapacidad.
2. No se evidencia la aplicación de medidas de construcción que permitan la inclusión y el fácil acceso a las edificaciones o el tránsito en las vías.
3. No existe un grupo interdisciplinario que apoye en los procesos educativos en las instituciones educativas del municipio para la correcta aplicación de la ley de inclusión
4. Se debe actualizar la política pública de discapacidad
5. No se realizan campañas de sensibilización dirigidas a la población en general sobre para la inclusión y el trato digno de las personas en condición de discapacidad.
6. No se ha realizado la actualización del registro, localización caracterización de personas en situación de discapacidad - RLCPSD

3.7.6. Enfoque étnico

El enfoque étnico diferencial sobre el cual se deben realizar las acciones en el municipio de Arjona está dirigido a la población afrodescendiente, indígenas y palanqueros, los cuales están en los diferentes corregimientos y veredas, de acuerdo a las fichas de red unidos se tienen identificados 5,363 personas afro, 431 indígenas y 17 palanqueros, sobre esta población identificada se puede concluir lo siguiente:

CONCLUSIÓN

1. No cuentan con un plan de vida de los pueblos
2. No se cuenta con tierras para desarrollar sus cultivos tradicionales para garantizar la seguridad alimentaria.
3. Falta de apoyo a la comunidad afro.
4. Falta de acceso a programas especiales de la comunidad afro
5. Falta de proyectos de viviendas para este sector poblacional
6. Aumento del uso de alcohol, drogas y otros tipos de sustancias psicoactivas por los menores de edad.
7. Deserción escolar

3.7.7. Víctima

En el municipio de Arjona, existen 5899 víctimas del conflicto armado, de las cuales 169 se encuentran incluidas por sentencia de la corte constitucional. Su inclusión es fundamental, para dar el salto social que pretende nuestro acuerdo de gobierno.

Es de suma importancia para la atención integral de las víctimas darles cumplimiento a los lineamientos de la ley 1448 para garantizarle sus derechos en materia de prevención y protección; atención y asistencia; reparación integral y verdad y justicia.



Fuente: orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes de desarrollo 2016 – 2019.

CONCLUSIONES

1. No existe una política pública de atención a víctimas.
2. Se deben fortalecer las mesas de territoriales de víctimas
3. Hay que gestionar proyectos dirigidos a las víctimas que estén articulados con el plan de acción territorial de víctimas, a nivel departamental y nacional

3.7.8. Diversidad sexual

En el municipio de Arjona la población LGTB no es incluida de manera activa dentro de la agenda del municipio, no se encuentran caracterizados, el municipio no cuenta con políticas que garantice sus derechos, no tienen quien los represente dentro de la administración, alguien a quien acudir para darle solución a sus problemáticas.

Las agresiones a esta población son constantes, la relación de este sector poblacional con la Policía no es buena manifiestan que son discriminado por los agentes, los servidores públicos desconocen la legislación en torno a la protección de un sector históricamente vulnerado como el LGTBI. En materia educativa, expresan que existe bullying, homofobia dentro de las instituciones educativas.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la dimensión diagnóstica analizamos los principales sectores, que inciden en el crecimiento económico del municipio de Arjona, identificando las principales causas que limitan el desarrollo municipal de una manera más acelerada, en cuanto a empleo, los sectores que son relevantes para la generación de empresas y emprendimientos y el desarrollo del sector agropecuario.

4.1 Promoción del desarrollo - Empleo

Empleo

En el municipio de Arjona existen más de 25 mil personas en edad laboral, de los cuales en sector formal y que se encuentran cotizando efectivamente al año 2016 estaban empleados formalmente 1638, en la gráfica, siguiente se observa el movimiento respecto de la cantidad de empleados en el sector formal, el cual llegó a su pico más alto en el año 2015 y cayó drásticamente en el año 2016.



Fuente: elaboración propia datos terridata.dnp.gov.co

Este alto nivel de desempleo se debe a la carencia de un sistema empresarial fortalecido y la falta de desarrollo de emprendimientos locales. Y la falta de competencias específicas para acceder a las demandas del mercado, sobre

todo en la ciudad de Cartagena, donde sus empresas son el principal empleador de la población arjonera

Promoción al Desarrollo

El municipio de Arjona, viene creciendo en su economía de manera constante y presenta cinco actividades muy cercanas en cuanto a su aporte al valor agregado económicas, comenzando primero por el sector financiero, seguido de las actividades sociales y personales, el sector construcción, que viene creciendo durante los últimos años, el sector agropecuario, y por último el sector representado por el comercio, restaurante y hoteles.

ILUSTRACIÓN 2 RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ARJONA



Fuente: terridata.dnp.gov.co

	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$15,07 (%)
	Explotación de minas y canteras	\$0,54 (%)
	Industria manufacturera	\$1,62 (%)
	Suministro de electricidad, gas y agua	\$3,00 (%)
	Construcción	\$16,35 (%)
	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	\$12,48 (%)
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$14,33 (%)
	Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	\$18,91 (%)
	Actividades de servicios sociales y personales	\$17,71 (%)

De las actividades económicas que sé que se viene desarrollado existe dos actividades principales que jalonarían el crecimiento general del municipio, con miras a lograr nuestra visión de desarrollo lo económico, el sector agropecuario, en sus vertientes agroindustrial y agroturística mediante la gestión para la recuperación, mejoramiento del distrito de riego, para la ampliación de zonas de cultivo tecnificado; y el fortalecimiento de los asentamientos industriales utilización de la zona cercanas al canal del dique, mediante la creación de zonas francas e incentivos tributarios para los empresarios inversionistas.

En Arjona creemos en nuestra gente por eso, un sector fundamental para el desarrollo económico municipal es el empresarial, mediante el fomento de la pequeña y mediana empresa local, en la zona rural son viables los proyectos piscícolas tecnificados sostenible y los emprendimientos con ganado menor.

Para el fortalecimiento de estos sectores, su potencialización y crecimiento económico, el municipio de Arjona debe propender a la realización de esquemas asociativos territoriales, sobre todo con los municipios del norte de bolívar, con los cuales comparte frontera y con el distrito de Cartagena, esto posibilitaría la presentación de macro proyectos de interés e impacto regional y nacional.

Si logramos afianzar la estrategia económica, el crecimiento económico del municipio se verá reflejado en la demanda de nueva mano de obra tanto para el sector agropecuario, como para el sector empresarial, lo que disminuirá los altos niveles de empleo informal que presenta el municipio.

Conclusiones.

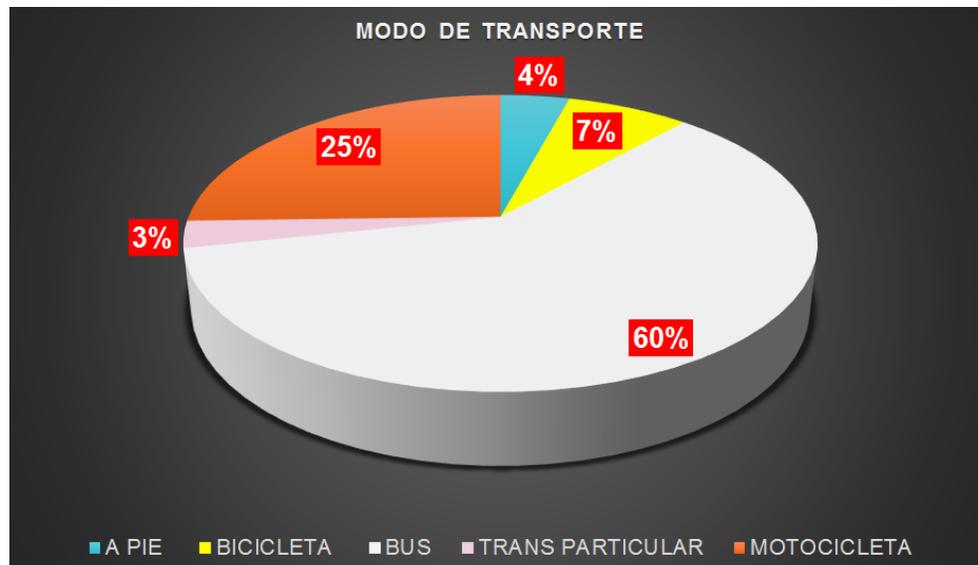
- La tasa de empleo formal es de más del 90 % de la población en edad para trabajar.

- Mejorar las estrategia que incentiven el asiento empresarial
- Deficiente capacitación y el apoyo a la creación de nuevos emprendimiento
- crear o asignar las acciones relacionadas con el emprendimiento y empleabilidad en una oficina o mediante la creación de un grupo interdisciplinar.
- Los proyectos agroindustrial, agroturistico, piscícola y de ganado menor cuentan con potencial de desarrollo
- Gestionar conjuntamente con los municipios de María la baja y Mahates, la restauración y ampliación del distrito de riego, para aumentar el número de hectáreas cultivables con sistema de riego y garantizar el acceso de agua, a pequeños y medianos productores campesinos.
- No existen esquemas asociativos territoriales con los municipios del norte de bolívar, para generar proyectos de impacto regional.

4.2 Sector tránsito y transporte

Transporte

En el municipio de Arjona el servicio de transporte más utilizado el bus, seguido del uso de la motocicleta, la cual es el principal modo de transporte del municipio, existe muy poca población que utiliza medios de transporte alternativos como la bicicleta, que además es amigable con el medio ambiente además de aportar al mejoramiento de la salud y los hábitos saludables.



Fuente: elaboración propia

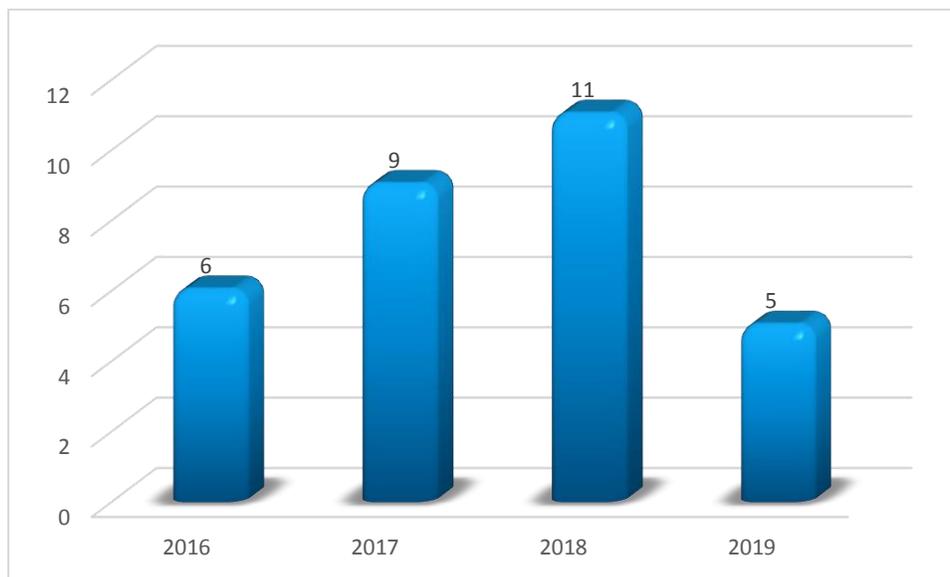
Conclusiones

- La movilizadada en la zona rural es limitada y dificulta el desarrollo de la población de la zona rural.
- El servicio urbano de transporte opera de manera informal hay zonas que se encuentran aisladas
- No se realiza control efectivo de la ocupación de las vías por parte de los vendedores informales.
- Existen vías que no presentan un estado óptimo para apoyar el desarrollo del sector del transporte y agropecuario sobre todo en la zona rural.
- No se tiene evidencia de programas de formación para estudiantes de las instituciones educativas en normas de tránsito
- No se evidencia el incentivo a uso de la bicicleta

Homicidios accidentes de tránsito

En el municipio de Arjona presenta un tasa considerable de homicidios por accidente de tránsito, que viene en aumento, en el 2018 se reportaron 11 casos

GRAFICA 1 HOMICIDIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO ARJONA

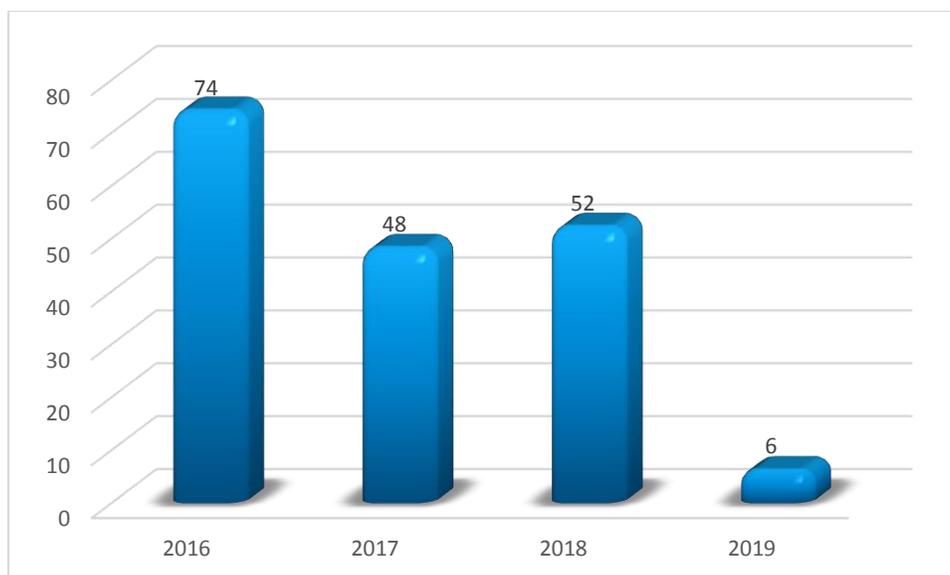


Fuente: elaboración propia datos GICRI

Lesiones por accidente de tránsito

Las lesiones por accidente de tránsito en el municipio de Arjona son representativas en 2016 existieron 74 casos en el 2017, 48 casos y en el año 2018, 52 casos, lo que evidencia la alta cantidad de lesiones sufridas por accidente

GRAFICA 2 ACCIDENTES DE TRANSITO



Fuente: elaboración propia datos GICRI

Conclusiones

- En el municipio de Arjona deben fortalecerse los controles de tránsito, en especial a motociclistas
- Es necesario realizar cañas de sensibilización, promoción y prevención de del manejo responsable

4.3 Sector agropecuario

El municipio de Arjona basa un parte de su economía en producciones a pequeña escala y extractiva y de transformación agrícola y pecuaria.

Las producciones que se dan son: Ganadería que en su mayoría es de tipo extensivo y de doble propósito, las razas presente son Gyr, Holstein, Pardo Suizo, Simentall, Brahma comercial y Brahman Rojo.

Algunos ganaderos realizan explotaciones ganaderas especializadas con ganadería de alta genética y exposición; sobre todo razas Indicas y sus cruces.

También, en el municipio existen criaderos y establos de caballos de paso fino y de trocha en algunos predios de la región.

También se realizan explotación de pequeños rumiantes de manera creciente, las diferentes razas presentes en la región son: Black belly, Kathadin y Criollas.

En las zonas corregimentales se realiza pesca artesanal y actividad piscícola en estanques, estas se dan primordialmente en el Canal del Dique en los corregimientos de Gambote, Rocha y Puerto Badel

Conclusión

- Existen campesino que no cuentan con tierras suficientes para desarrollar actividades agropecuarias de pancoger
- Mal estado de las vías terciaria para comercializar los productos de vía en las zonas rurales.
- Falta de sistemas de riego tecnificados para el desarrollo actividades agropecuarias
- Carencia en muchos sectores de electrificación rural

- Carencia de capital semilla a pequeños y medianos productores del Municipio.
- No existe articulación con el departamento de Bolívar la gestión de los proyectos de Extensionismo agropecuario en capacitación, innovación y tecnología a pequeños y medianos productores del municipio incluidos en el plan departamental de extensión agropecuaria –PDEA
- No se realizan ferias comercializadoras de productos agropecuarios de pequeños productores del municipio
- Institucionalización de la Celebración del día del campesino.
- No existen parcelas demostrativas para desarrollar nuevas prácticas y tecnología aplicada en el agro.
- Se puede potencializar la actividad piscícola en las zonas corregimentales como Puerto Babel, Gambote, Rocha y Sincerin, para generar empleo y seguridad alimentaria
- Es viable el apoyo de emprendimientos de la población rural en explotación de ganado menor de manera sostenible, que mejoren los ingresos de la población rural y mejoren su seguridad alimentaria.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional comprende los distintos sectores que se encargan de garantizar el funcionamiento administrativo del municipio y garantizar una atención integral a la comunidad, dentro de esta se encuentran los siguientes sectores: centros de reclusión, equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad

4.1. Centros de reclusión

Para cumplir con la visión de un Arjona tranquilo y seguro, es necesario contar con un centro de reclusión para las personas capturadas por un hecho delictivo, con nuestra política estricta de garantía de la seguridad municipal, es necesario realizar un convenio con el INPEC para la atención de las personas que sea privada de la libertad, ya que en el municipio carece de un centro carcelario.

Conclusión

Celebrar un convenio o contrato interadministrativo con el INPEC para garantizar los lugares de reclusión de los arjoneros privados de la libertad por cometer actos delictivos

4.2. Equipamiento

El equipamiento es transversal a los diagnósticos realizados, y se armoniza el cumplimiento de las necesidades planteadas para mejorar los servicios de educación, salud, deporte, cultura y recreación, mejoramiento de la movilidad entre otros aspectos, en este sentido, y teniendo en cuenta las necesidades sectoriales planteadas en el cuerpo del diagnóstico realizamos las siguientes conclusiones.

Conclusiones:

- En el sector salud, será prioridad el mantenimiento y mejoramiento de la ESE y el mejoramiento de los centros de atención básica ubicados en los barrios y en las zonas rurales.
- En educación, se destinara acciones para mejoramiento de la infraestructura de los colegios municipales y rurales.
- En materia deportiva, se orientara al mejoramiento, mantenimiento construcción de la infraestructura necesaria para desarrollar actividades como el patinaje, el boxeo, centro de alto rendimiento, estadio de futbol, pista de atletismo y equipamiento para el desarrollo de deportes como el skateboarding (patineta), el parkour.
- En materia de recreación, se orientara hacia la construcción de parques temáticos y el mejoramiento de los existentes, con énfasis en la construcción de parques que tengan espacios destinado para la recreación de niños.
- En relación con la estructura del sistema de movilidad, se orientara al mejoramiento de las estructuras del sistema de transporte, la ornamentación en las vías como Bancas, Biciparqueaderos, Cestas para la basura, Luminarias, Señalización, arborización, Paradero de bus, Puestos de vendedores urbanos entre otros aspectos.

4.3. Desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario es un sector transversal en nuestra propuesta de gobierno, en varios de los sectores, se han planteado estrategias destinada al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo arjoneño, como el fomento a los emprendimientos, el fomento al asiento empresarial, vivienda para los

más necesitados, estrategias para mejorar la empleabilidad, entre otros aspectos.

Además de los aspectos antes relacionados, una pieza fundamental para lograr el salto social planteado en nuestra propuesta de gobierno, una verdadera reconstrucción del tejido social y el lograr la materialización nuestros principio de participación y buen gobierno, los cuales centran su accionen en la Participación y gobernanza ciudadana, ya que con el fomento de la cohesión social, la inclusión en la toma de decisiones desde las bases comunitarias, representado por los grupos de liderazgo social, se puede afianzar una estrategia organizada por todos actores de sector que tienda hacia la reconstrucción y resignificacion del tejido social.

Conclusiones

- No existen estrategias de participación directa en la planificación del desarrollo comunal
- Los distintos instrumentos de control de la política municipal como el COMPOS y sus distintas mesas temáticas, consejo de cultura, consejo territorial de planeación, consejo de desarrollo rural, entre otros no operen de manera eficaz.
- El control social sobre el actuar de la administración para la búsqueda de la transparencia no es ejercido de manera eficaz por los líderes sociales o por las organizaciones comunales
- No existen organizaciones sociales representativas en el municipio que representen los sectores sociales y poblacionales.
- Se requieren mejora las competencias y conocimiento en administración pública de los ediles y miembros de las juntas de acción comunal para el desarrollo eficaz de sus funciones.
- Incluir a los líderes en los proyectos de reconstrucción de tejido social

4.4. Fortalecimiento institucional

El buen gobierno es uno de los valores de nuestra plataforma ideológica, la calidad del servicio de la alcaldía de manera efectiva y con trato digno dentro de la lógica del mejoramiento continuo, en este sentido, el fortalecimiento institucional es necesario para el logro de nuestra visión soñada de desarrollo.

Las institucionalidad será encaminada hacia una gestión pública orientada a la obtención de resultados en el desarrollo, con un institucionalidad fortalecida

desde su estructura administrativa y funcional, encaminadas a crear procesos articulados entre los niveles Nacional, Departamental y Local de gobierno que permitan la realización de actividades de manera eficaz, eficiente y transparente, en cumplimiento de las metas de gobierno.

Conclusiones:

- Existe un problema histórico con la administración del archivo municipal, no opera de manera eficiente.
- La estructura administrativa y funcional evidencia desarticulación en cumplimiento de actividades propias de cada secretaria y la normativa nacional.
- Los funcionarios de la administración necesitan actualización de conocimientos para la mejora de la prestación de del servicio de la alcaldía.
- La administración no se encuentra organizada en cumplimiento del nuevo modelo de planeación y gestión.

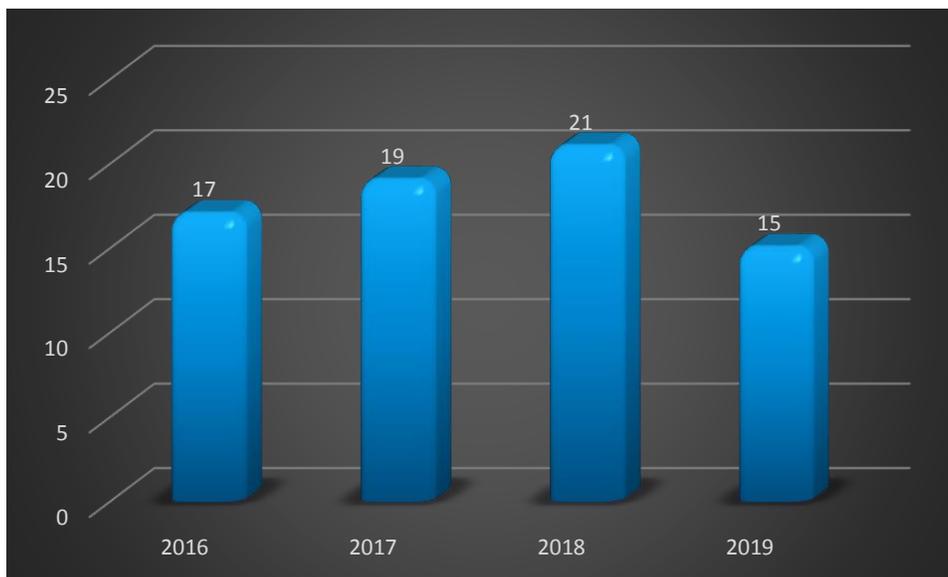
4.5. Justicia y seguridad

En el municipio de Arjona, una de las problemáticas más sentidas de la comunidad es la relacionada con la seguridad, las personas que participaron en la construcción concertada de programa manifiesta que no se sienten seguros en las calles, que los atracos en la mayoría de los barrios de arjona son constantes, a continuación presentaremos los principales indicadores en relación con la violencia del municipio de Arjona:

Delitos Sexuales

En el municipio de Arjona se presenta un aumento de los de los delitos sexuales lo que es preocupante, las agresiones de este tipo son realizadas a mujeres de distintas edades, pero en la mayoría de los casos se realiza contra menores de edad y se presume que son más casos, ya que muchas agresiones de este tipo no son denunciadas, en 2018 se presentaron 21 casos y en lo corrido del año van 15, sin contar las épocas de fin de año donde históricamente se cometen más delitos.

GRAFICA 3 DELITOS SEXUALES

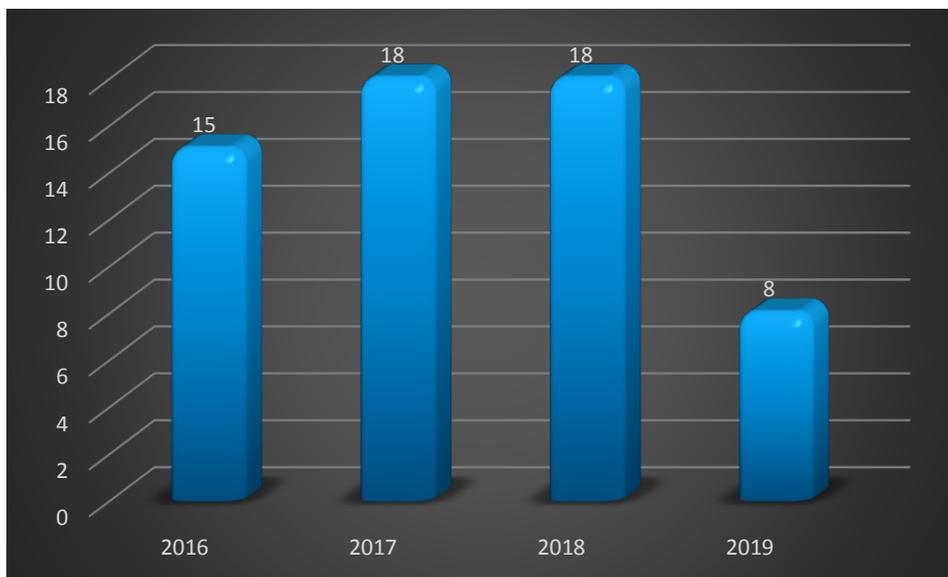


Fuente: elaboración propia datos GICRI

Homicidio

El número de homicidios que ocurren en el municipio de Arjona es uno de los más altos del departamento de Bolívar y se encuentra por encima de los promedios nacionales y departamentales, donde sin incluir el año 2019 que está en curso en Arjona se cometen en promedio 17 homicidios por año.

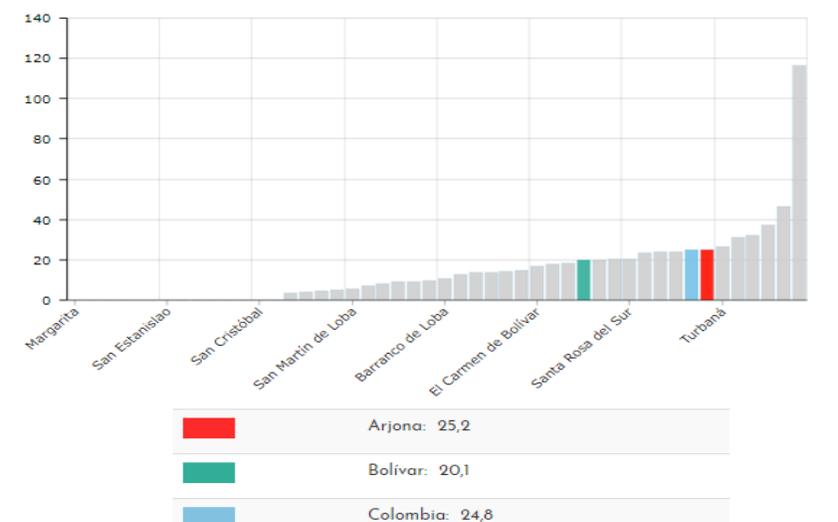
GRAFICA 4 NÚMERO DE HOMICIDIOS 2016 - 2019



Fuente: elaboración propia datos GICRI

En relación con la tasa de homicidios, se evidencia que en promedio en el municipio Arjona por cada 100.000 personas mueren 25,2, lo que refleja el problema creciente de violencia en que se encuentra el municipio de Arjona.

GRAFICA 5 TASA DE HOMICIDIO POR CADA 100.000 HAB.

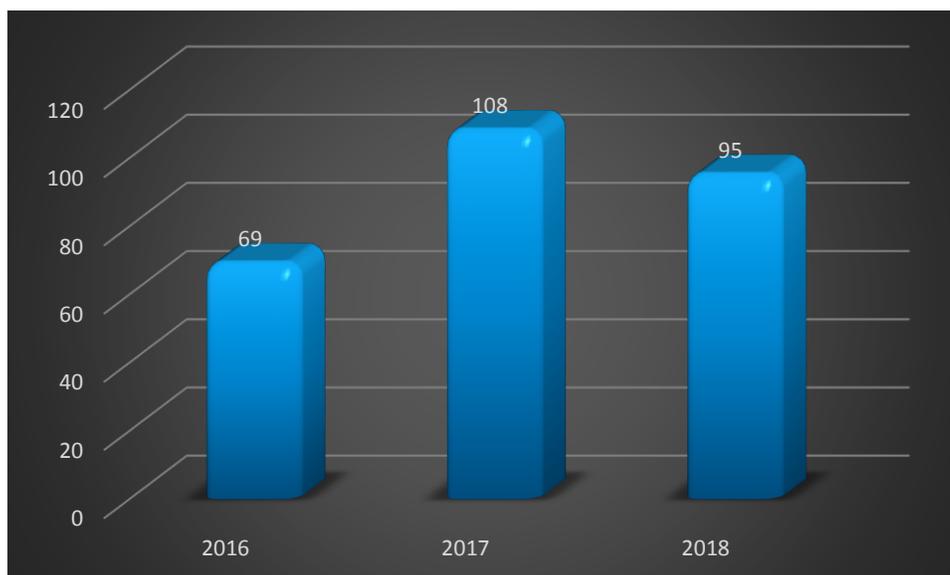


Fuente: terridata.dnp.gov.co

Hurto

Arjona es uno de los municipios con el número más alto de hurto a personas del departamento de Bolívar, sin contar que muchos de los casos no son denunciados, la situación municipal es alarmante y es necesario tomar medidas para convativir este flagelo.

GRAFICA 6 HURTO A PERSONAS

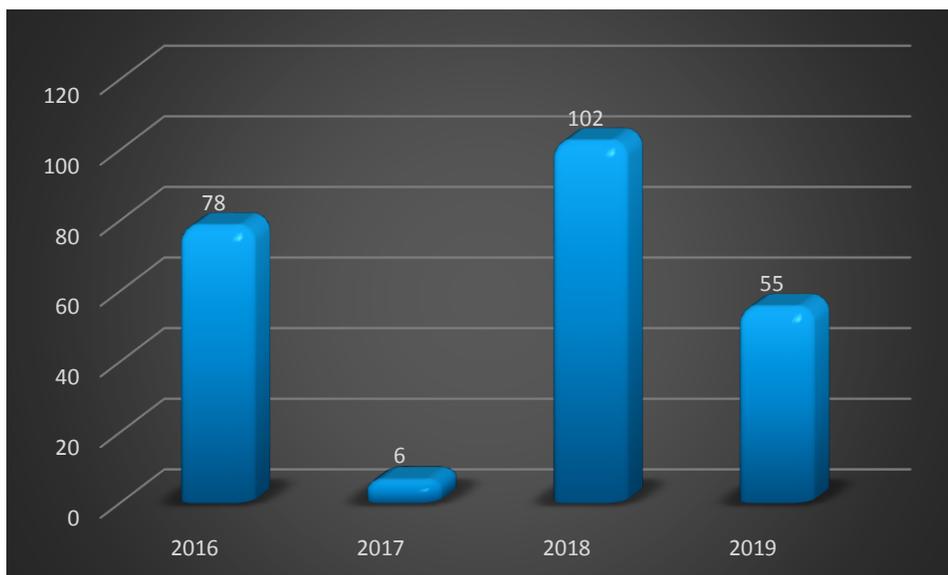


Fuente: elaboración propia datos GICRI

Lesiones personales

En el caso de lesiones personales sobre los periodos analizados, sin incluir el año 2019 se evidencia un aumento de 22 casos en relación con el periodo que más había reportado casos, en lo corrido del 2019 van 55 casos, de continuar con esa tendencia sobrepasara las lesiones causadas en 2018.

GRAFICA 7 LESIONES PERSONALES

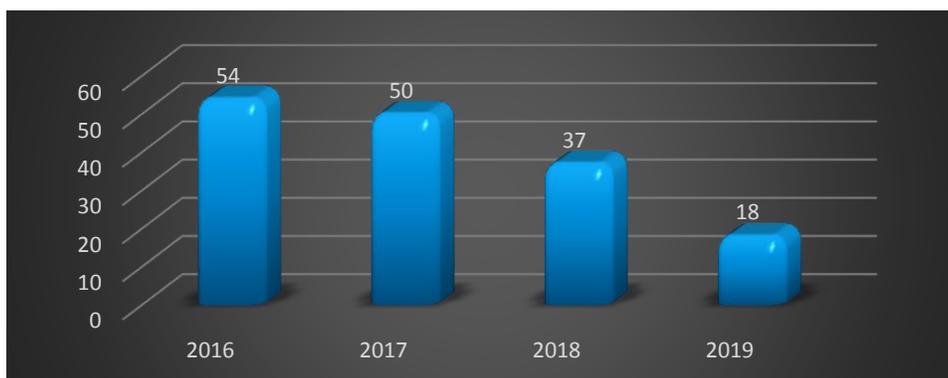


Fuente: elaboración propia datos GICRI

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un problema que viene disminuyendo en el municipio de Arjona.

GRAFICA 8 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

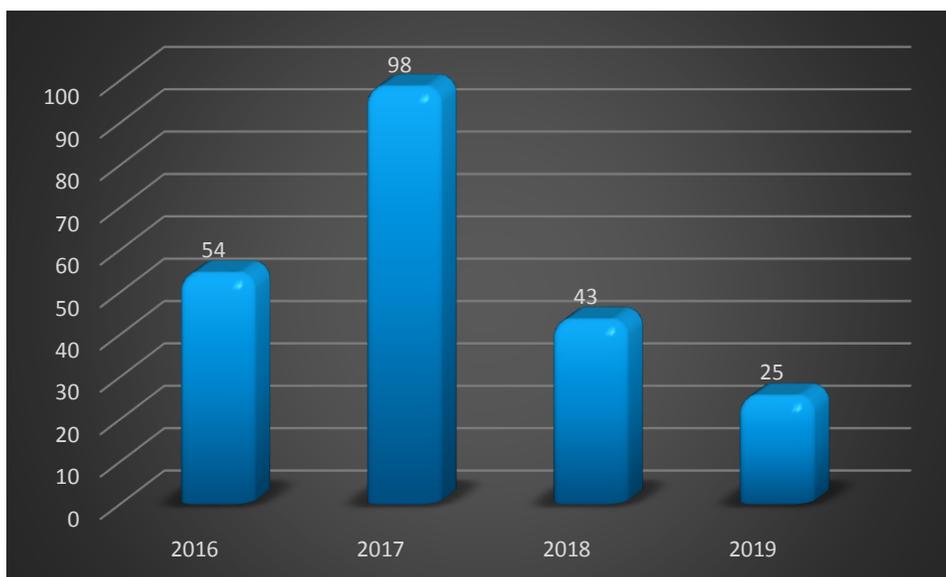


Fuente: elaboración propia datos GICRI

Hurto De Motocicletas

Otro indicador alarmante que presenta una situación de cuidado en Arjona es el hurto de motos, ya que en el año 2017 se reportaron 98 casos, esta modalidad bajo significativamente en 2018, y si continúa la tendencia los robos a motocicletas, al finalizar el 2019 superaran los ocurridos en 2018.

GRAFICA 9 HURTO DE MOTOS



Fuente: elaboración propia datos GICRI

Conclusiones

6. No se tienen datos de la percepción de la seguridad de los habitantes del municipio de Arjona para realizar el análisis de la seguridad subjetiva en el territorio.
7. No se cumplen las metas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
8. Los índices delictivos en hurto, homicidio, lesiones personales, hurto de motos son de los graves en el departamento de Bolívar.
9. Las estrategias empleadas para la disminución de los indicadores delictivo no son efectivas.
10. No se tiene evidencia de las articulaciones de la administración con la policía nacional en lo relacionado a las actividades de formación de una ciudadanía activa, responsable, comprometida con la sana convivencia

5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En la dimensión ambiental analizamos los sectores relacionados con la prevención y atención de los desastres y la sostenibilidad ambiental.

5.1 Prevención y atención de desastres.

Este sector se caracteriza por la planificación efectiva del territorio para la implementación de acciones para la atención y mitigación de desastres ocasionados por factores naturales adversos.

El análisis de riesgo se debe incorporar en todos los instrumentos de la planificación de un territorio, para garantizar el modelo la ocupación del territorio en condiciones óptimas que garanticen el bienestar de la población.

Así mismo los procesos de planeación deben articular con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), este debe contener las disposiciones sobre ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y con ellas, las posibles restricciones que en materia de riesgo de desastres hayan sido identificadas.

La política de prevención y atención de desastres se desarrolla mediante el plan municipal de gestión del riesgo el cual será actualizado, de ser elegida esta propuesta.

Conclusión.

Actualmente en el municipio de Arjona no se cuenta con un plan actualizado en materia de gestión de riesgo de desastres, el cual es el principal instrumento de planeación en la materia.

5.2 Ambiental

En materia de medio ambiente, el municipio de Arjona, cuenta con una riqueza hídrica ya que por sus tierras pasa el canal del dique, su gran cantidad de nacimiento de agua y arroyos, cuenta con zonas de bosque seco tropical, pero con el paso de los años la disminución del caudal de los arroyos es evidente, además del proceso de deforestación que está sufriendo el municipio.

Se evidencia contaminación de los arroyos por basura arrojada por los pobladores y disminución a de la fauna y la flora, aunado a la ocupación y desforestación de las rondas hídricas.

Conclusiones

- No se aplican normas para el cuidado y la conservación del medio ambiente
- El PBOT no se encuentra actualizado por lo tanto no cuenta con áreas de conservación y protección dentro de la estructura ecológica principal
- No se desarrollan proyectos turísticos con enfoque ambiental
- No se desarrollan actividades de reforestación o siembra de árboles en las rondas de los arroyos
- No se realiza control de la sobre la deforestación de las rondas hídricas y las zonas de recarga de acuíferos.
- No se desarrollan proyectos ambientales en las instituciones educativas del municipio tendientes a la sensibilización por el cuidado del medio ambiente, con prioridad en los cuerpos de agua.
- No se realizan campañas para el manejo de los residuos sólidos.
- No se cuenta con una armonización entre el PBOT y el PGAR
- No se implementa la le 99 del 93 en sus lineamientos de compras de terrenos aledaños a las fuentes de agua.
- Realizar un convenio con CARDIQUE, para la realización del inventario de fauna y flora, con énfasis de las especies a lo largo del canal del dique.

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico del programa de gobierno **ARJONA CON SEGURIDAD UN SALTO SOCIAL**, contiene la plataforma ideológica, conformada por los valores que definirán el modelo de conducta de la población Arjonesa, para el fortalecimiento del comportamiento ético de la ciudadanía en general.

También se definen los principios, que orientaran el actuar de la administración para la efectividad en la satisfacción de las necesidades de la población.

La plataforma ideológica define la visión concertada de desarrollo, la cual fue definida de manera participativa y orientara todo el actuar de la administración para el logro del futuro deseado.

Definidos los puntos anteriores, se definirán los ejes estratégicos y los programas y proyectos bandera con los cuales lograremos el cambio de nuestro municipio.

Y CON SEGURIDAD DAREMOS UN SALTO EN LO SOCIAL...

6.1. VALORES

RESILIENCIA Y DISCIPLINA: como capacidad de nuestros pobladores de levantarnos cuantas veces sea necesario para supera las problemáticas que nos plantea la vida y lograr nuestras metas

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA: en el actuar de la población en general y la administración ya que son referente de vida para las generaciones futuras.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO: Como base para cumplir los objetivos y metas de la vida asumiendo los deberes familiares, sociales, medioambientales y los ciudadanos.

EQUIDAD: la administración dirigirá y priorizara la inversión hacia los más necesitado con el fin de cerrar las brechas sociales.

SOLIDARIDAD: Tenderle la mano a la población más vulnerable en cada sector será base en el actuar de la administración

VOCACIÓN DE SERVICIO: Los servidores públicos de la alcaldía de Arjona prestaran sus servicios de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con su deber con amor y dignificación del ciudadano.

TOLERANCIA: Como actitud de la población para aceptar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias, donde no se discrimina por color de piel, las creencias religiosas, orientación sexual, estrato, nacionalidad o situación de discapacidad.

6.2. PRINCIPIOS

SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA: el logro de la tranquilidad del pueblo arjoneño es primordial para lograr el municipio soñado, un pueblo en paz y sin miedo, por esto estableceremos políticas de sana convivencia, de respeto a la ley y de los derechos humanos que garanticen la reconstrucción del tejido social.

EDUCACIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES: colocaremos a disposición de los más necesitados programas y proyectos que mejoren la calidad de la educación ya que esta es pilar para reducir la brecha de la pobreza

DIGNIFICAR LAS FAMILIAS DE ARJONA: solo a través de una eficaz y eficiente prestación de los servicios públicos, movilidad apropiada y servicios oportunos de salud se logrará una vida digna.

ATENCIÓN OPORTUNA: Sin distinción alguna de raza, sexo religión o ideología política. La atención al ciudadano y las problemáticas municipales serán atendidas con la diligencia pertinente

CONTROL CIUDADANO: solo con la participación de la sociedad como veedor de lo público se crece en democracia y transparencia, por esto implementaremos mecanismos que promuevan la participación ciudadana.

BUEN GOBIERNO: legitimaremos la administración municipal mediante la constante socialización y participación de todos los sectores sociales en la toma de decisiones.

6.3. VISIÓN

Vemos a Arjona en el 2024 como un municipio tranquilo y en paz, donde las familias y la ciudadanía en general caminan por las calles de nuestro pueblo con seguridad, sin temor de la delincuencia.

Vemos las nuevas generaciones arjoneñas emprendedoras, libre de drogas y sin pandillismo, donde los niños, niñas y jóvenes, crecen como lo que son y participando en la construcción de su destino y del municipio, con una administración que les brinda oportunidades de desarrollar sus fortalezas y potencialidades en lo social, en lo cultural, en lo deportivo y sobre todo en lo educativo; con el fin de reducir las brechas sociales

Soñamos con una ciudadanía que cree en la administración pública, por que esta se ganó la confianza de su gente, con trabajo duro y transparente, gestora de gobernanza a partir de la participación ciudadana.

Vemos un municipio desarrollado social y económicamente de manera sostenible, mediante la creación de factores que incentiven la inversión privada y la generación de empresas en el plano local.

7. ESTRATEGIA Y PROGRAMAS BANDERA

El presente título contiene los cuatro ejes estratégicos, articulados con las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económica y político-administrativa establecidas por el DNP, los cuales contienen los programas bandera y las estrategias con las que se lograra la visión de desarrollo:

7.1. EJE ESTRATÉGICO SALTO SOCIAL

El eje estratégico social es el más importante para el desarrollo del programa de gobierno **Arjona con seguridad un salto social** y contiene las estrategias transversales, sobre todo en materia de población vulnerable que se desarrollara a través de los programas bandera en los distintos sectores.

A continuación dentro del eje se desarrollaran las matrices estratégicas de gobierno, estas contienen las acciones a desarrollar en uno de los sectores acorde a los diagnósticos realizados, en ellas se relaciona, la dimensión, el eje estratégico, el sector, el programa bandera, el objetivo del programa y la estrategia que se implementara para el logro de nuestro sueño de desarrollo.

7.1.1. EDUCACIÓN

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	EDUCACIÓN	Calidad y cobertura para la educación	Garantiza que el proceso de formación sea permanente, en personal, cultural y social con calidad y permita un óptimo desarrollo integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes para la búsqueda de la paz.	Realizar el estudio de planta docente y servicios generales del municipio de Arjona, para garantizar que no falte ningún docente en el municipio.
					Realizar una caracterización en los CDI del municipio y compararla con la cobertura en educación, para identificar cuantos niños están por fuera del sistema educativo.
					Desarrollar actividades que incentiven la matrícula con énfasis en el grado 0 estrategias articuladas con los rectores de las instituciones educativas.
					Construir o mejorar los salones de actos, artísticos y culturales en las instituciones
					Realizar inversión para el mejoramiento de Las instalaciones y redes eléctricas de las instituciones educativas.
					Realizar una depuración del sistema de matrícula del ciclo nocturno para identificación de menores de edad
					Realizar la construcción, dotación o reparación de laboratorios de las instituciones educativas
					Dotar de 2000 sillas tipo universitaria
					Realizar Construcción y/o Mantenimiento de 10 baterías sanitarias
					Realizar dotación de equipos tecnológicos para el desarrollo de las actividades académicas
Dotar de mobiliarios pedagógicos para el desarrollo de las actividades de formación de los grados cero de las instituciones educativas					
Realizar de manera anual proyectos de formación en valores para padres y madres en las instituciones educativas rurales y urbanas					

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	EDUCACIÓN	Transporte escolar	Garantiza que el transporte escolar se preste en condiciones de calidad y eficiencia	Garantizar una cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requieran de transporte escolar en fluvial y terrestre en todas las instituciones educativas y 40 semanas de atención
			Alimentación escolar	Garantiza que la alimentación escolar se preste en condiciones de calidad y eficiencia	Realizar dotación de mesas y sillas para los comedores escolares Garantizar una atención de alimentación escolar
		EDUCACIÓN	Educación de calidad	Garantiza que el proceso de formación personal, cultural y social sea de calidad y permita un óptimo desarrollo integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes	Implementar de manera estratégica y articulada secretaria de educación y biblioteca municipal el programa leer es mi cuento en los grados 6, 7, 8, además de un concurso anual de cuentos y fabulas para mejorar la <u>lectura crítica y la comprensión</u>
					Destinar recursos para la financiación de proyectos formación capacitación en <u>pruebas SABER</u>
					fortalecer el comité de convivencia escolar y la implementación de la ruta de atención integral
					Realizar mesas de trabajo para el intercambio de saberes, para el mejoramiento continuo de la calidad en la educación
Revisar y mejorar de manera concertada con los establecimientos educativos los proyectos educativos institucionales -PEI y los planes de estudios, con el fin de ajustarlos a los lineamientos nacionales actuales en materia de logros, competencias y conocimientos					
Gestionar equipos psicosociales para desarrollar proyecto de convivencia escolar					
Articular actividades de evaluación con las instituciones educativas en el marco del día E, para el mejoramiento del índice sintético de calidad educativa.					

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	EDUCACIÓN	Acceso a la educación superior		Realizar convenios con entidades de educación superior para brindar facilidades de acceso al servicio educativo
					Realizar una feria universitaria anual
					realizar una caracterización anual de los egresados de las instituciones educativas que permita identificar cuantos acceden a la educación superior
					Apoyar la creación o fortalecimiento de los CERES

7.1.2. SALUD

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	SALUD	Salud para todos	Mejorar la cobertura en salud para alcanzar una universalidad en la afiliación de personas al SSS del Municipio	lograr un nivel de cobertura de 98,5 % en salud, mediante brigadas de afiliación, priorizado la población de estrato 1 y los identificada por la red unidos
					Realizar brigadas de salud en los barrios mas vulnerables y en la zona rural
					Actualizar, socializar y sensibilizar la política general de atención al usuario en la ESE
			Salud para todos nuestros niños	Garantizar la atención a niños y niñas del municipio para su sano desarrollo y buen crecimiento	Aumentar los índices de vacunación permitiendo darle cumplimiento al esquema de vacunación en todos los ciclos etarios
					Elaborar e implementar las rutas de atención integral - RIAS en salud
					Articular con las EPS e IPS para realizar programas de crecimiento y desarrollo en por lo menos 2000 niños y niñas anuales
					Realizar acciones para disminuir la muerte en menores de 5 años y tratar de llegar a cero muertes cuando puedan evitarse
					Desarrollar proyectos en articulación con los CDI que impacten en disminuir los índices de desnutrición infantil

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
Social	SALTO SOCIAL	SALUD	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Mejorar la gestión administrativa la dotación del hospital local para garantizar una buena atención a la población	Mejorar la prestación de los servicios de consulta externa general cumpliendo con los estándares nacionales
					prestar servicios de servicios de salud 24 horas en área rural
					Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para la prestación eficiente del servicio administrativo
					Gestionar la habilitación de los servicios de farmacia, consulta externa especializada y general, hospitalización por obstetricia de baja complejidad y el optimo funcionamiento de la Ese hospital local arjona
					Adquirir nuevas ambulancias para cubrir el área rural
					Gestionar la habilitación del servicio de Consulta externa en las especialidades médicas de pediatría y obstetricia con sus respectivas dotaciones
					Mejorar la infraestructura fisica y la dotación de los puestos de salud del municipio de arjona en las zonas urbanas y rurales.
					Dotar de equipos tecnologicos para una eficiente prestación de servicios al hospital local
Dotación para la atención de baja complejidad de urgencias, consulta externa y laboratorio					

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
Social	SALTO SOCIAL	SALUD	Enfermedades trasmisibles y zoonosis	disminuir los casos de enfermedades trasmisibles por vectores	Desarrollar programas para la atención y prevención de los casos de accidentes ofídicos y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.
					Fortalecer los programas destinados a la disminución de las enfermedades transmitidas por vectores priorizando en el control del dengue. Y la realización de promoción y prevención de casos de animales transmisores de leptospirosis
			Vida saludable para la Paz	Realizar actividades de hábitos estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de las personas	Contar con un del plan territorial de salud –PTS actualizado y articulado con todos los actores del sistema, para el logro de un diagnóstico acorde a las necesidades del municipio
					Fortalecer el equipo de secretaria de salud municipal para garantizar la atención integral y de calidad de los habitantes del municipio de argona
			Convivencia social y salud mental	Prevenir el ingreso de menores de edad al consumo de alcohol y drogas, identificar y atacar los problemas de violencia intrafamiliar generadores de problemas de comportamientos	Realizar 1 actividad mensual por comuna de hábitos y estilos de vida saludable
					Desarrollar un proyecto anual para la prevención y atención a personas que han presentado intento se suicidio
articular las acciones de las EPS y IPS con presencia en el municipio desde el plan territorial de salud – PTS en relación con la promoción y prevención en salud de sus afiliados					
		Impulsar la promoción de la salud, una cultura del auto cuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental.			
		Articular con la estrategia deportiva y cultural el fomento a los hábitos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.			
		Realizar un proyecto anual de prevención del consumo de sustancias psicoactivas			

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	SALUD	Seguridad alimentaria y nutrición	Eliminar la desnutrición infantil, cuidar las madres gestantes y las mujeres que estén en estado de embarazo, realizar seguimiento a los niños y niñas buscando la prevención de enfermedades realizando un cuidado alimenticio que permita tener buenas defensas	Elaborar e implementar una política de seguridad alimentaria que articule en el plano local la política nacional
					Realizar un diagnóstico nutricional anual de los estudiantes de grado 0 de las instituciones educativas del municipio
					Realizar articulación con la secretaria de educación y las instituciones educativas para realizar programas de alimentación saludables en las tiendas escolares.
			Derechos sexuales y reproductivos con responsabilidad	realizar campañas de prevención de contagios de enfermedades de transmisión sexual, disminuir los embarazos no deseados, disminuir los embarazos en las menores de edad	Desarrollar actividades de planificación familiar educación sexual para jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad del Municipio
Realizar una articulación entre los programas del hospital local y los de la secretaria de salud para la prevención de embarazos en adolescentes menores de 18 años					
Fortalecer los proyectos de vida y la planificación familiar de los habitantes del Municipio					
					Promover que las instituciones educativas garanticen la educación sexual siguiendo los lineamientos del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía-PESCC

7.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AGUA PARA LA VIDA	Desarrollar mecanismos que, realizados de manera articulada con la empresa de agua municipal, permita la prestación de un óptimo servicio de agua potable en el municipio	Aumentar la cobertura en el servicio de agua potable urbana y rural del Municipio
					Mejorar la continuidad en el servicio del agua potable urbana y rural
					Elaborar un proyecto de alcantarillado y gestionar recursos a nivel nacional para la construcción de este importante proyecto mega proyecto
					Mejorar el servicio de aseo en el Municipio
					Realizar anualmente la Medición de índices IRCA

7.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION	Deporte y recreacion con valores constructor de PAZ	Fomentar, la práctica del deporte y la recreación , el aprovechamiento del tiempo libre para la reconstrucion del tejido social	Realizar un apoyo económico y logístico al 100% de las instituciones educativas en el programa SUPERATE
					Crear 1 semillero deportivo en los deportes con potencial tanto en la zona urbana como en la rural
					Desarrollar dos competencias anuales de atletismo 10K y dos competencias anuales de MTB
					Gestionar la construcción de un escenario deportivo multifuncional para la práctica de diferentes actividades deportivas
					Realizar reconocimientos a los deportistas destacados a las glorias deportivas
					Apoyar con equipo interdisciplinar la formacion de los deportistas, de los Juegos Superate, las escuelas deportivas y los grupos dirigidos por gestores deportivos
					Apoyar la realizacion de deporte social comunitario autoctono y tipico del municipio de arjona.
					Desarrollar un proyecto que permita generar Organización, capacitación y formalización de escuelas deportivas municipales, para la formacion integral del deportista
Apoyar la realizacion de un campeonato deportivo anual en las diferentes comunas del municipio					

7.1.5. CULTURA

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	CULTURA	Procesos culturales con valor social para paz	Desarrollar proyectos culturales que mejoren la calidad de vida de las personas, fortalezcan y desarrollen la cultura, el tejido social, municipal, tomado como base del proceso instituciones educativas y los grupos culturales organizados	Realizar una dotación a la casa de la cultura para el desarrollo de los procesos artísticos culturales
					Elaborar el plan decenal municipal de cultura
					Conformar el consejo municipal de cultura
					contruir una escuela de musuca y artes
					Realizar un festival de danza folclórica y contemporánea
					Apoyar la formalización y el trabajo de formación integral de los jóvenes dentro de los procesos culturales para su proyecto de vida
					fortalecer los eventos culturales tradicionales para incentivar la cultura y el Turismo, además de la realización de festivales del barrilete, feria agropecuaria, artesanales y de emprendimiento, de productos campesinos.
Apoyar creación de un museo para preservar la memoria histórica arjonesa y potenciar el sector cultural y el turismo de manera estratégica					

7.1.6. VIVIENDA

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	VIVIENDA	Vivienda digna para la construcción de Paz	Construir y Mejorar las viviendas buscando la disminución de la pobreza extrema, focalizando las necesidades de las personas que hacen parte de la estrategia Red Unidos, víctimas del conflicto armado, personas con hogares en riesgos de deslizamiento o peligros naturales en el Municipio	Gestionar ante el ministerio de vivienda un proyecto de vivienda que permita disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio
					Gestionar viviendas rurales
					Gestionar un proyecto ante el ministerio de vivienda, el cual permita disminuir el déficit cualitativo de viviendas existente en el Municipio
					Realizar un proyecto de legalización de predios anual permitiendo que las personas beneficiadas puedan contar con la escritura pública de su hogar
					Realizar una caracterización que permita identificar el 100% de las viviendas que se encuentran en riesgo en el Municipio

7.1.7. POBLACIONES VULNERABLES INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
social	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar	Reconocer, promover y garantizar los derechos a niñas y niños de manera integral, desde un enfoque social que reconozca que esta población está conformada por seres en proceso de desarrollo y necesita atención y cuidado	Realizar una campaña anual de prevención del maltrato infantil, el trabajo infantil y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el Municipio
					Desarrollar actividades de formación en valores y proyecto de vida para los adolescentes
					Desarrollar actividades municipales de celebración del día del niño y la niña en la zona rural
					Gestionar la construcción de dos parques temáticos para niños y niñas en el Municipio
					fortalecer la mesa de niños y niñas
					Institucionalizar el día del niño mediante acuerdo para el reconocimiento de la importancia de la niñez y la garantía de su celebración
					Fortalecer la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar aprobada en el municipio

7.1.8. JUVENTUDES

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Juventud comprometida y responsable con su proyecto de vida en la sociedad	Crear espacios de inclusión para la juventud, mediante actividades y proyectos que les permitan su desarrollo integral a través del conocimiento y el ejercicio de sus deberes y derechos, la generación de proyectos de emprendimiento e inserción laboral y la reconstrucción y resignificación del tejido social	Apoyar proyectos de emprendimiento juvenil empresarial.
					Desarrollar un proyecto de orientación e inserción laboral juvenil.
					Contar con un enlace de juventudes, que oriente la población juvenil
					Desarrollar un proyecto de fomento emprendimiento juvenil con enfoque en liderazgo y resignificación del tejido social
					Realizar sensibilización sobre los derechos y deberes de la ciudadanía juvenil, dentro de los procesos de formación deportiva y cultural
					Realizar capacitaciones en los grados 11 de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio en los derechos y deberes de la ciudadanía juventud
					celebrar 2 asambleas juveniles anuales
					Conformación de la plataforma de juventudes
Elaborar e implementar una política pública de juventudes					

7.1.9 ADULTO MAYOR

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
social	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Mi viejo	Fortalecer la calidad de vida del adulto mayor, logrando que se desarrollen plenamente, que participen y sean sujetos activos dignificados por la sociedad	Elaborar e implementar una política pública de envejecimiento y vejez
					Gestionar la construcción de un centro de vida día para la atención del adulto mayor
					Contratar personal especializado para la atención psicológica y afectiva de los adultos mayores
					Desarrollar proyectos de hábitos de vida saludable
					Realizar capacitación y actualizaciones para la reinserción laboral y el desarrollo de emprendimientos
					Gestionar la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor

7.1.10 EQUIDAD DE GÉNERO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
social	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Equidad para la mujer	Brindar garantías de derechos a las mujeres previniendo la discriminación y permitiendo el empoderamiento de la mujer en el desarrollo de las actividades que estas realicen	Contratar el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia
					Elaborar e implementar una política pública de equidad de género
					Contar con un mecanismo de género al interior de la administración que garantice la inclusión y participación de la mujer
					Realizar un proyecto anual movilización social para la prevención de la violencia contra la mujer, con organizaciones de carácter municipal a nivel urbano y rural

7.1.11. DISCAPACIDAD

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
social	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Discapacidad	Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad	Realizar una una caracterización de personas en situación de discapacidad
					Realizar realizado la actualización del RLCPD – registro, localización caracterización de personas en situación de discapacidad
					Gestionar ante la gobernación un equipo interdisciplinario que apoye en los procesos educativos en las instituciones educativas del municipio para la correcta aplicación de la inclusión
					Elaborar e implementar la política pública de inclusión en el Municipio

7.1.12. **VICTIMAS**

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Victimas	Garantizar la participación de la víctima en la implementación de la ley de víctimas en defensa de sus derechos	<p>garantizar que en plan de acción territorial de víctimas - PATse desarrolle acciones para el goce efectivo de los derechos de las víctimas</p> <p>fortalecer las mesas de territoriales de víctimas</p> <p>Realizar actividades para la atención, asistencia y reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas</p>

7.1.13. POBLACIÓN ÉTNICA

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Inclusion étnica	Garantizar la participación e inclusión de la población étnica el la oferta institucional para el goce efectivo de sus derechos	formular el plan de vida del pueblo
					Gestionar Tierras para la siembra de la población indígena y afro
					Desarrollar un proyecto de sensibilización y prevención del matoneo en las instituciones educativas
					llevar los programas de salud en brigadas a los asentamientos indígenas, y afro especial los relacionados con promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas en los jóvenes
					proyecto de alfabetización a personas mayores
					realizar acciones para la prevención de la desercion escolar de niños afro e indígenas
desarrollar proyectos de sensibilización y amor hacia la cultura étnica, dirigidos a los jóvenes pertenecientes a los grupos étnicos					

7.1.14. DIVERSIDAD

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
SOCIAL	SALTO SOCIAL	POBLACIONES VULNERABLES	Diversidad	Generar espacios de inclusion de la población LGTB	Caracterizar la población LGTB
					crear la mesa de la diversidad
					Contar con un enlace de la diversidad
					Apoyar proyectos de emprendimiento
					Fortalecimiento de la protección de la población LGTB por parte de la policía
					Realizar sensibilización al interior de las instituciones educativas para el respeto de esta población - no matoneo
					realizar campañas y proyectos de sensibilización y no discriminación

7.2. EJE ESTRATÉGICO SALTO INSTITUCIONAL

El eje estratégico salto institucional, contiene las acciones que se materializara para la consecución de los objetivos identificados en el diagnóstico de la dimensión institucional, en lo relacionado con: la reclusión de las personas detenidas por infringir la ley, el equipamiento el Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional y el sector Justicia y seguridad.

Las acciones a realizar en este eje, se encuentran organizada en la matriz estratégica de gobierno, en esta matriz se definirá el eje estratégico, el cual se desagrega en los distintos sectores que hacen parte de esta dimensión, seguido de la definición de los programas bandera, el objetivo del programa que define su alcance y las estrategias que deberán ser implementadas para el logro de la visión de desarrollo planteada

7.2.1. CENTROS DE RECLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
INSTITUCIONAL	SALTO INSTITUCIONAL	Centros de reclusión	Convenios carcelarios	Fortalecer el convenio carcelario con la entidad penitenciaria para garantizar el recibimiento de personas detenidas realizando acciones delictivas	Un convenio carcelario fortalecido
		Fortalecimiento institucional	Buen gobierno	fortalecer las capacidades de gestión territorial, promoción de la planeación concertada y la gobernanza	Elaborar e implementar el programa de gestión documental y el plan institucional de archivos en la <u>alcaldía municipal</u>
					Realizar un reestructuración administrativa y ajuste de manuales que permita generar mejoras en el funcionamiento de las <u>administración municipal</u>
				Implementar el nuevo model integrado de planeacion y gestion - MIPG II	
				Realizar capacitaciones anuales a los funcionarios de la alcaldía para mejorar los procesos y la atención a la comunidad	

7.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO Y EQUIPAMIENTO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
INSTITUCIONAL	SALTO INSTITUCIONAL	Desarrollo comunitario	Participación comunitaria en el desarrollo territorial	Fortalecer la participación y los liderazgos comunitarios para la toma de decisiones en la planeación municipal	Fortalecer y aplicar el presupuesto participativo a nivel comunal
					Fortalecer y conformar los diferentes consejos mesas temáticas de acuerdo a los lineamientos de ley
					Apoyar la elaboración de los planes de desarrollo comunal
					gestionar la firma de un convenio con la ESAP para la formación de ediles y miembros de las JAC en control ciudadano y formulación de proyectos para el desarrollo social
					Apoyar la formalización de asociaciones ciudadanas
					Realizar rendición de cuentas a los representantes y líderes comunales
					Concertar y articular con los líderes comunales y barriales los proyectos que se realicen para la reconstrucción del tejido social
		capacitar y sensibilizar a los líderes juveniles en los deberes y derechos en ejercicio de la ciudadanía juvenil			
		Equipamiento	Espacios de esparcimiento, deporte y recreación constructores de tejido social	Diseñar y dotar los espacios y construcciones de uso público necesario para el desarrollo social que manera estratégica y progresiva aporten a la reconstrucción del tejido social y la búsqueda una municipio de paz	Realizar mantenimiento a las señales y proyectos de Semaforización
					Construir un parque para la práctica de deportes extremos en el Municipio
					Instalar reductores de velocidad en todas las instituciones educativas para disminuir los riesgos que pueden ocasionar los vehículos
					Mantenimiento de la infraestructura deportiva
					Gestionar construcción de infraestructura deportiva para la práctica de deportes como boxeo, basket, voleibol y futbol.
					Construir parques biosaludables y/o temáticos para niños y niñas
Mejorar el amueblamiento urbano					

7.2.3. JUSTICIA Y SEGURIDAD

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO					
Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
INSTITUCIONAL	SALTO INSTITUCIONAL	Justicia y seguridad	Seguridad ciudadana y convivencia pacífica para la paz	Desarrollar estrategias que permitan garantizar entornos seguros, generando el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, mejorando las condiciones de calidad de vida de las personas y el potencial productivo del territorio para generar desarrollo social	Diseñar plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con todos los actores ajustado al diagnóstico, que defina una política firme de lucha contra la delincuencia
					Realizar dotación de vehículos para el desarrollo de las actividades de la policía nacional la infantería de marina con presencia en el municipio
					Desarrollar actividades para la resocialización de jóvenes en riesgos presentando opciones formación, emprendimiento o trabajo
					Aumentar el pie de fuerza de la policía en las zonas urbanas y rurales
					mejorar la estrategia de seguridad por cuadrantes
					apoyar el programa de la policía nacional dirigidos a la juventud
					Realizar 2 campañas publicitarias anuales para mejorar la convivencia pacífica y la resignificación del tejido social

7.3.EJE ESTRATÉGICO SALTO ECONÓMICO

El eje estratégico económico contiene la estrategia que se materializara para la consecución de los objetivos identificados en el diagnóstico de la dimensión económica, en los relacionado con: el desarrollo económico, tránsito y transporte, promoción del empleo, turismo y también se analiza el sector desarrollo comunitario, equipamiento urbano municipal.

Las acciones a realizar se encuentran organizada en la matriz estratégica de gobierno, en esta matriz se definirá el eje estratégico, el cual se desagrega en los distintos sectores que hacen parte de esta dimensión y la definición de los programas bandera, el objetivo del programa que define el alcance y las estrategias que deberán ser implementadas para el logro de la visión de desarrollo planteada.

7.3.1. TRANSPORTE

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO					
Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
ECONOMICO	SALTO ECONOMICO	TRANSPORTE	TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	Desarrollar actividades, que permitan mejorar la movilidad en el municipio y realizar campañas de seguridad vial que permitan mejorar el flujo vehicular, garantizando la seguridad y la vida de las personas	Realizar proyectos que generen la disminución de los índices de accidentalidad en el Municipio Desarrollar estrategias de formación en normas de tránsito para los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas del Municipio Realizar la contratación de personal de tránsito operativo para mejorar la movilidad en el Municipio Fomentar y crear espacios para el uso de la bicicleta Gestionar el mejoramiento de las vías terciarias

7.3.2. AGROPECUARIO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
ECONOMICO	SALTO ECONOMICO	AGROPECUARIO	Innovacion tecnificacion del campo para la paz	Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, a través de procesos de innovacion tecnologica, transferencia de tecnologia, gestión del conocimiento y formacion y capacitación, de manera articulada con la planeacion agropecuaria a nivel nacional y departamental	Contar con una granja autosostenible tecnificada para la formación de las personas en el sector agropecuario en la zona rural
					Gestionar con el SENA proyectos de tecnificacion agropecuaria dirigidas al pequeño y mediano productor campesino
					Desarrollar proyectos de energias alternativas (energia solar) en las zonas rurales, que permitan mejorar o implementar proyectos productivos
					propender por la realizacion de esquemas de asociacion con los municipios del norte de bolivar
					Construir pozos y dotarlos con maquinaria que permita el fortalecimiento de sector agropecuario, a traves pequeños sistemas de Riego
					Aquirir 10 hectareas de tierra para el desarrollo de actividades productivas de asociaciones de campesinos sin tierra
					Fomentar y apoyar los proyectos y emprendimientos piscícolas tecnificados, con énfasis en gambote, rocha y pueto badel
					Gestionar de manera conjunta con los municipio de Mahates y Maria la Baja el mejoramiento y ampliacion del distrito de riego
					Definir las potencialidades endogenas de los usos del suelo agropecuario y estructurar proyectos ajustados a la demanda en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios que garanticen la venta de sus productos
					Institucionalizar el dia del campesino
Gestionar la construcción de una granja para especies menores					

7.3.3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO					
Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
ECONOMICO	SALTO ECONOMICO	PROMOCION DEL DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO	DESARROLLO EMPRESARIAL, GENERACIÓN DE TURISMO E INSERCIÓN LABORAL	Garantizar que las personas del municipio cuenten con un empleo digno o una actividad económica legalmente constituida a través de la cual pueda mejorar su calidad de vida.	Mejorar la estrategia de incentivos y exenciones tributarias para permitir la instalación de nuevas empresas
					Generar las condiciones para el desarrollo de proyectos agroturísticos para fortalecer la economía y la generación de ingresos en este sector
					Elaborar e implementar un proyecto turístico que permita generar un turismo sostenible en el municipio
					apoyar los emprendimientos con capital semilla
					Realizar una feria del empleo y el emprendimiento
					Fortalecer y capacitar al personal administrativo dedicado al emprendimiento y la empleabilidad

7.3.4. SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES APSB

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO

Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
ECONOMICO	Transformacion economica	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES APSB	SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	Contribuir con el bienestar de la comunidad y el buen funcionamiento de los servicios publicos, para el desarrollo integral y el crecimiento económico del municipio.	Garantizar que el mayor numero de hogares del municipio cuente con la conexión a gas natural
					Realizar articulacion gestión ante electricaribe para exigir el mejoramiento de las redes y del servicio de energia electrica en el
					Garantizar que el mayor numero de hogares del municipio cuente con la conexión a luz electrica
					Ampliar la red de alumbrado publico existente en el Municipio

7.4.EJE ESTRATÉGICO SALTO AMBIENTAL

El eje estratégico salto ambiental, contiene la estrategia que se materializara para la consecución de los objetivos priorizados en el diagnóstico de la dimensión institucional, en el relacionado con: La prevención y atención de desastres y la sostenibilidad Ambiental.

Las acciones a realizar en este eje, se encuentran organizada en la matriz estratégica de gobierno, en esta matriz se definirá el eje estratégico, el cual se desagrega en los distintos sectores que hacen parte de esta dimensión, seguido de la definición de los programas bandera, el objetivo del programa que define su alcance y las estrategias que deberán ser implementadas para el logro de la visión de desarrollo planteada.

7.4.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y MEDIOAMBIENTE

MATRIZ ESTRATEGICA DE GOBIERNO					
Dimensión	Eje Estratégico	Sectores	Programa Bandera	Objetivo	Estrategia
AMBIENTAL	SALTO AMBIENTAL	Prevención y atención de desastres	Reducción del riesgo y manejo del desastre	Gestionar los riesgos con potencial de desastres en el municipio para su manejo de manera que se puedan tener identificados y atender las problemáticas sobre todo en relación con la adecuada respuesta ante eventos, localización de la población y de infraestructuras de movilidad y transporte y de servicios públicos y de equipamientos frente a amenazas naturales.	<p>Formular y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar una caracterización de viviendas en riesgo de desastres, urbana y rural</p> <p>Realizar simulacros de reacción, ante desastres ambientales</p> <p>Elaborar el plan de gestión del riesgo y estrategia de respuesta</p> <p>Constituir un fondo territorial para la gestión del riesgo</p>
		Medio ambiente	Cuidado ambiental para todos y todas	Elaborar, gestionar e implementar proyectos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente que generen una sana y armónica convivencia de la población en general	<p>Plantar árboles nativos y árboles frutales en las diferentes zonas urbanas y rurales</p> <p>Implementar proyectos educativos ambientales - PRAE en las instituciones educativas del Municipio de Arjona</p> <p>Identificar e incluir en el PBOT las zonas de recargas de los acuíferos que alimentan los manantiales y arroyos para su declaración como zona de reserva</p> <p>Definir dentro del PBOT el área de conservación y protección dentro de la estructura ecológica principal municipal</p> <p>Recuperar las zonas aledañas a los arroyos y cuencas hidrográficas existentes en el municipio</p> <p>Asignar el 1% de sus ingresos para la adquisición de predios para la reforestación en cuencas de abastecimiento (ley 99 del 93).</p>

8. ANÁLISIS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la financiación del programa de gobierno, se evaluarán al momento de articulación con el plan de desarrollo, la proyección de los montos de fuentes de financiación del marco fiscal de mediano plazo y se priorizarán para la financiación del programa en el siguiente orden

Recursos propios. Para la financiación del programa, se podrán destinar los ingresos obtenidos directamente por el municipio de María la Baja, correspondientes a los ingresos tributarios y no tributarios.

Su destinación se realizará en cumplimiento de los programas definidos en la parte estratégica del programa de gobierno, sin afectar los recursos de funcionamiento y el servicio de la deuda, para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio.

En este sentido el municipio, en cabeza de secretaria de hacienda deberá optimizar la gestión de sus recursos propios, mediante la gestión del cobro de cartera.

Con los recursos propios se podrán financiar los programas y proyectos destinados primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, contenidos en el programa

Sistema General de Participaciones (SGP): se podrán utilizar los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política al municipio, para la financiación de los programas planteados en el sector salud, educación, agua potable, saneamiento básico y los demás sectores definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

De igual manera, el municipio de María la baja, podrá utilizar la participación de libre destinación del SGP para la financiación de las estrategias definidas en los distintos programas.

En caso de recibir recursos del COMPES en razón de la primera infancia, los cuales se dan cuando la economía crece por encima del 4%, estos serán destinados a las prioridades de inversión se definidas en para la atención de la primero infancia, con prelación de las población focalizad por el programa red unidos, en armonía con las líneas de inversión definidas en el COMPES.

Sistema General de Regalías: La contraprestación económica recibida en el municipio de Arjona, por la explotación de los recursos naturales no renovables, podrá destinarse a la financiación de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental, educacional, en ciencia, tecnología e innovación que tengan concordancia con el cumplimiento de los programas y las estrategias definidas en

el programa de gobierno y previamente viabilizados y aprobados por respectivo el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).

Crédito: se podrán utilizar para la financiación de los programas los ingresos originados por la realización de operaciones de crédito público con entidades financieras nacionales o internacionales. Es necesario tener en cuenta las fluctuaciones presupuestales que afectan la disponibilidad de ingresos, algunos de los cuales son insoslayables tales como gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda, las vigencias futuras, los programas de saneamiento fiscal y financiero y los acuerdos de reestructuración de pasivos si existen en el municipio.

Cofinanciación: para el caso de los proyectos de alto costo, la administración deberá gestionar los recursos ante los entes de nivel departamental y nacional.



Isaias
ALCALDE
¡Un cambio seguro!